

CONSEJO DE DIRECCION

Daniel Camacho  
Teresa Quiróz  
Mario Fernández

# AVANCES DE INVESTIGACION

ISSN 0378-0473

Año 1978 N<sup>o</sup>. 30

## LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL EN COSTA RICA

Estudio de algunas características patronales  
en relación con los niveles salariales y la  
concentración de la fuerza de trabajo



SANTIAGO QUEVEDO R.  
TERESITA QUIROZ M.  
CARMEN VIOLETA LEON N.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

En la serie "Avances de Investigación" se publican los trabajos del Instituto de Investigaciones Sociales con el propósito de suscitar debates y críticas que permitan mejorarlos antes de su publicación definitiva.

**CUBIERTA:** Serpiente emplumada, Cerámica Vallejo Policromo de la Gran Nicoya, Guanacaste, Costa Rica. Propiedad de Molinos de Costa Rica.

*La serpiente emplumada se manifiesta como una constante de la simbología precolombina desde América del Norte hasta América del Sur y está relacionada con la sabiduría semi-divina a lo largo de la historia.*

Correspondencia y canje diríjlos a:  
Centro de Documentación  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"  
Apartado 49  
San Pedro de Montes de Oca  
San José, Costa Rica.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL EN COSTA RICA

Estudio de algunas características  
patronales en relación con los ni-  
veles salariales y la concentración  
de la fuerza de trabajo

Santiago Quevedo R.  
Teresita Quiroz M.  
Carmen Violeta León N.

... febrero, 1978



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
CORPORACION NACIONAL DE SEGUROS

REPORTE DE RESULTADOS DE LA OPERACION

El presente informe tiene por objeto informar a los señores accionistas de la Corporación Nacional de Seguros, sobre los resultados de la operación durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1960.

El presente informe fue elaborado por el Departamento de Estadística y Contabilidad de la Corporación Nacional de Seguros.

2497,00  
C.3

Este estudio fue revisado en sus aspectos formales por el Lic. Juan Caviedes

## PRESENTACION

La presente investigación comprende un estudio descriptivo sobre el sistema empresarial en Costa Rica, el cual se ha basado fundamentalmente en datos secundarios obtenidos de las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Este trabajo pretende realizar un acercamiento a la forma como están estructuradas las empresas en nuestro país; y contestar en una primera aproximación a interrogantes acerca del total de establecimientos, su tamaño de acuerdo al número de trabajadores, el carácter de estatal o privado y la agrupación por ramas de actividad económica de las empresas. También se estudia a las condiciones en que se encuentra la fuerza de trabajo asegurada en lo referente a salarios, ubicación geográfica, distribución por ramas de actividad, posibilidades de sindicalización, etc.

El discurso se ha dividido en dos partes: en la primera se trata de precisar algunas reflexiones teóricas en torno al tema y los pasos metodológicos seguidos, la segunda parte versa sobre los resultados obtenidos de acuerdo a los objetivos planteados incluyendo cuadros y comentarios que permiten esbozar un perfil del sistema empresarial.

Los autores trabajan como investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales y este avance representa una parte de una serie de estudios que en relación a la fuerza de trabajo en Costa Rica, se han venido realizando desde distintos ángulos en esta institución.

Creemos que este esfuerzo es un aporte significativo al conocimiento de algunas características de las empresas en Costa Rica y de la fuerza de trabajo asegurada que laboran en las mismas.

Daniel Camacho, Director  
Instituto Investigaciones Sociales

PRIMERA PARTE: ALGUNAS REFLEXIONES TEORICAS

Y ASPECTOS METODOLOGICOS

## CAPITULO I

### ALGUNAS REFLEXIONES TEORICAS EN TORNO A LA IMPORTANCIA DE

#### LA EMPRESA COMO UNIDAD DE ANALISIS

Aunque el presente estudio es de carácter descriptivo, nos parece oportuno incluir algunas reflexiones teóricas que con respecto al tema hemos realizado y que podríamos expresarlas en los términos siguientes:

Entre quienes intentan la interpretación de la evolución de Costa Rica en los últimos cuarenta años, es frecuente la siguiente afirmación: en 1948 el poder habría pasado a un nuevo sector social; algunos autores hablan hasta de una nueva clase "la burguesía industrial"<sup>1/</sup>. Este nuevo sector hegemónico habría desarrollado y modernizado el aparato del estado para crear las condiciones que ligadas al Mercado Común, orientarían francamente a Costa Rica por el camino de la industrialización.

La diversificación de la producción iría correlacionada con la urbanización de la sociedad, el desarrollo de los servicios públicos y el mejoramiento general de la situación; y esta última podría ser medida por el constante crecimiento del ingreso per-cápita. Sin embargo, estudios realizados han interpretado que este proceso de integración al Mercado Común ha traído graves consecuencias a nivel nacional, como son: aumento de la pauperización de la población, concentración de la riqueza y una mayor dependencia del imperialismo.<sup>2/</sup> También se menciona que

<sup>1/</sup> Cfr. ARAYA P., Carlos. Historia Económica de Costa Rica 1950-1970. Ed. Fernández-Arce. San José, Costa Rica, pág. 86. Stone Samuel: La Dinastía de los Conquistadores. Edit. Universitaria Centroamericana, 1º Edición 1975, pág. 355

<sup>2/</sup> CAMACHO, Daniel: El Mercomún lleva al empobrecimiento. Artículo publicado en el periódico Universidad del 16 de mayo de 1977, págs. 5

"la falla más notable del proceso de Mercado Común, ocurre porque su financiamiento y control se opera por sucursales de grandes conglomerados extranjeros que impiden un desarrollo autónomo de la industria.

1/

Por otra parte, si abandonamos los análisis voluntaristas, los que por concentrar la atención sobre la "escena política" tienden a adjudicar toda la fuerza explicativa a determinadas personas y circunstancias, tenemos que considerar las tendencias siguientes, dentro de las cuales se inscribe el proceso evolutivo de Costa Rica:

1. El período de la segunda post-guerra consagra un tránsito que ya se podía vislumbrar en las primeras décadas de este siglo. Lenin explica este tránsito de la siguiente manera: "lo que caracteriza al viejo capitalismo, con el cual dominaba plenamente la libre competencia, era la exportación de mercancías. Lo que caracteriza al capitalismo moderno en el que impera el monopolio, es la exportación de capitales".

2/

En América Latina, esto se ha manifestado en toda una serie de reformas estructurales, políticas, educacionales, etc., que se producen en todo el Tercer Mundo que deben comprenderse a la luz de esta transformación del capitalismo, aunque no como puros efectos de ella. El proyecto del centro imperial conlleva al crear en las neo-colonias, las condiciones adecuadas al funcionamiento de esa nueva etapa del desarrollo del capitalismo. A nivel de nuestros países, eso significa la consolidación de for-

1/ ARAYA POCHET, Carlos. Op. Cit. pág. 132

2/ LENIN, V. I. "El Imperialismo fase superior del capitalismo" en Obras Escogidas. Ed. Lenguas extranjeras, Moscú 1960. Tomo I, Cap. IV, Pág. 773. La tendencia que fue prevista por Lenin en 1916, se hizo regresiva entre las dos guerras, pero se consolidó definitivamente luego de 1945 cuando se solidifica la hegemonía de Estados Unidos como centro del capitalismo mundial; Datos en Pierre Jale, El Imperialismo en 1970. Ed. Siglo XXI, México 1975, 3º Edición, Cap. IV, págs. 38-122

relaciones sociales donde el modo de producción capitalista es dominante. Esto quiere decir que se le asigna peso específico y rango a todas las relaciones de producción subordinadas y, así, las modifica de tal manera que su funcionamiento responda a la producción y, especialmente, a la reproducción de la relación de producción dominante.

Varios autores, entre ellos Germani y Lerner, seducidos por ciertas dimensiones culturales, hablan de una contradicción rural-urbana, y de un tránsito desde la sociedad tradicional a la moderna. Las debilidades explicativas de esa posición así como las incongruencias de los lineamientos de Rostow, que de una u otra manera siempre contaminan a esos autores, han sido ampliamente denunciados, y ese es uno de los méritos de los teóricos de la dependencia; de hecho, no se trata de una contradicción entre el agro tradicional y las modernas ciudades, sino de las contradicciones que, tanto en la ciudad como en el campo, genera la implantación del capitalismo como sistema dominante en nuestras sociedades.

Las consecuencias de la expansión del capitalismo, entre otras, son la concentración de la tierra, el desplazamiento de las pequeñas empresas campesinas y un desmejoramiento de las condiciones de existencia material de este grupo social; que debe migrar a las ciudades en busca de posibilidades de supervivencia. Sin embargo, por las características de la estructura industrial (dependiente, de envase, de ensamblaje, etc.), esta mano de obra no logra la total ubicación.

1/ MARX, K. "El método de la economía política" en Elementos Fundamentales para la crítica de la Economía Política, Ed. Siglo XXI, México 1971, pág. 23.

2/ Cfr. DIERCKXSENS, Wim, et. al. La Reproducción de la Fuerza de trabajo y las Migraciones, Avance N° 18 de la serie Avances de Investigación, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 1976, pág. 23.

En el caso del cual partimos, habría que afinar más la conceptualización y la interpretación para referirse a los cambios en Costa Rica luego del 48. Las contradicciones entre el nuevo grupo del poder y el antiguo (que aunque no forman una clase monopolítica), no son de ninguna manera antagonismo de clase; y no resulta extraño que los mismos capitales y personas se entrelacen en el campo, en la industria y en las finanzas, puesto que se trata del desarrollo del capitalismo que se hace dominante en todos los sectores.

2. Si bien se accede a la implantación del capitalismo, como culminación de una serie de procesos a nivel del conjunto de la sociedad que sirven a la vez de referentes posibles para estudiar y caracterizar ese tránsito (acumulación de capital, creación de una clase de trabajadores libres que ofrecen su fuerza de trabajo en el mercado a cambio de un salario en dinero), el proceso social de producción toma la forma de trabajo colectivo. Respecto de ese trabajo colectivo los dueños del capital intervienen esencialmente como extorsionadores de trabajo excedente que asume la forma de plusvalía. Todos estos procesos se estructuran hacia el establecimiento de empresas, que es uno de los lugares donde se articulan las relaciones sociales capitalistas, y en el seno de las cuales esas relaciones se reproducen. Las empresas a que nos referimos, se caracterizan por una doble separación.

1/ Cfr. E. de IPOLA. Discusiones sobre el materialismo histórico. Ed. La Pulga, Medellín, 1974, pág. 74

2/ BETLEHEIM, Ch. Cálculo económico y formas de propiedad. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972, 2° edición, pág. 108. En este texto Betleheim muestra la importancia de la "empresa" como eje de atención tanto para la reproducción del capitalismo como para los intentos de transición hacia formas de producción desarrolladas.

a- La separación de los trabajadores y los medios de producción lo que tiene como contrapartida la posesión de estos medios por la clase antagónica.

b- La separación de las empresas entre sí.

Esta doble separación constituye el aspecto central del modo de producción capitalista, lo que sirve de apoyo al conjunto de contradicciones de ese modo de producción; en tanto que oponen el carácter privado de la propiedad o de la posesión, al carácter social de las fuerzas productivas.

En la medida en que las relaciones de producción capitalistas son las dominantes en la estructura desigual y combinada de nuestras formaciones sociales, es en ese polo donde hay que escrutar el código que rige todo el sistema.

Fijada esa puerta de entrada, que considera la totalidad concreta, a través del capitalismo que la determina y considerando la doble separación que acabamos de aludir, parece ser que la empresa es una adecuada unidad de análisis para perfilar la concreción de las relaciones sociales sobre las que se monta el capitalismo dependiente.

3. La concreción de lo anterior se da en una formación social específica, históricamente determinada y diferenciada en aquellas clases que reflejan el modo de producción imperante y aquellos que se subsumen a él. Estas diferencias de clase permiten la dominación y la explotación del hombre por el hombre. Se trata de una dominación que se expresa en diversas dimensiones. Desde un punto de vista económico, se re-

1/ BETLEHEIM, Ch. Op. Cit. pág. 109. Cfr. también DIERCKXSENS, W. y FERNANDEZ, M. que configuran estas tendencias para el caso de Costa Rica. Op. Cit.

fleja en la apropiación privada de los medios de producción, situación que se realiza en la empresa, en donde el patrono (persona natural o jurídica) aparece como el gestor que concretiza las relaciones con la clase dominada. Desde un ángulo político, la dominación se manifiesta en el conjunto del ordenamiento social que regula las relaciones sociales. Ello implica, en la empresa no solo las condiciones legales del funcionamiento de la misma a un nivel gerencial, sino que también los determinantes para que las clases dominadas hagan la defensa de sus intereses históricos. Desde un punto de vista ideológico, la dominación se expresa en la determinación de un comportamiento genérico a todas las clases, intentando darle la orientación más acorde y coherente respecto al sistema imperante.

El Estado surge, actúa y busca su preservación, orientándose según esa lógica de dominación y sirviendo a los intereses consecuentes. Sin embargo, el cúmulo de contradicciones que van acrecentándose al interior del sistema capitalista, exceden al efecto de las políticas encaminadas a superarlas, o al menos, aliviarlas. De esta forma, es posible reconocer múltiples manifestaciones objetivas de tales contradicciones. Ellas se dan en el plano de la salud, la educación, la vivienda, el trabajo, etc. En el plano empresarial, se reflejan en los niveles salariales, en las condiciones de aseguramiento social, en la concentración de la fuerza de trabajo asalariada, en la jornada de trabajo, en las condiciones de higiene de la unidad laboral, en la prevención de riesgos, etc. Todo ello nos lleva a un punto crucial cual es: las condiciones concretas en las cuales es absorbida la fuerza de trabajo en la gestión empresarial.

Pero es notoria la ausencia de información que permita conocer en forma específica, cómo se dan ciertos mecanismos de explotación que en un nivel abstracto aparecen claros y dominantes, pero que en un nivel concreto no siempre son estudiados sistemáticamente. Este estudio intenta contribuir al conocimiento de las situaciones concretas que definen las diferentes condiciones objetivas que, articulan tanto la estructuración misma de las clases sociales, como las posibilidades de defender sus respectivos intereses.

Para analizar las distintas situaciones objetivas de las clases sociales, y en especial la dinámica expresada en los procesos sociales, se requiere del conocimiento de una gran variedad de factores. El problema general que nos interesa ahora es el estudio de la estructura empresarial en Costa Rica.

En el siguiente capítulo nos referiremos específicamente a la forma metodológica en que este tema ha sido abordado.

## CAPITULO II

### ASPECTOS METODOLOGICOS

#### 2.1 Generalidades y Objetivos

El problema de la estructura empresarial en Costa Rica tiene, indudablemente, una inmensa cantidad de temas específicos que tratar, siendo limitadas las fuentes de la información que permiten abordarlos. Esta investigación pretende ser una contribución, al conocimiento de algunos aspectos, tales como las posibilidades de reproducción de la fuerza de trabajo asalariada, examinándola a través de algunos parámetros como el tamaño de las empresas, los rubros de actividad económica, la vinculación con el estado, etc.

Este estudio permitirá también alcanzar algunos conocimientos de aspectos elementales, como el número de empresas existentes en el país según ramas de actividad económica, el número de trabajadores y los promedios salariales en cada una de ellas, relación con el estado, etc., información fundamental para poder desarrollar, posteriormente, diversos análisis en otros campos (posibilidades de sindicalización, concentración empresarial, organización en cámaras patronales y articulación de estos aspectos en relación al cambio en la estructura productiva, análisis espacial de las actividades económicas y sociales, etc.).

De las anteriores aclaraciones se concluye que el propósito fundamental es aportar algunos antecedentes respecto a las condiciones concretas de absorción de la fuerza de trabajo en la gestión empresarial.

Específicamente vamos a estudiar:

1. algunos antecedentes acerca de las condiciones de aseguramiento para la fuerza de trabajo costarricense;



2. la concentración de la fuerza de trabajo en las unidades laborales del país y según su ubicación en el sector estatal y privado, su pertenencia a las distintas ramas de actividad económica y su distribución espacial;

3. las diferencias salariales de la fuerza de trabajo en Costa Rica y sus posibilidades de sindicalización.

La racionalidad del estudio se encuentra, entonces, en el hecho de brindar un aporte parcial, pero necesario, para el desarrollo de una preocupación teórico-práctica respecto al conocimiento de las condiciones concretas que determinan las posibilidades objetivas que tienen los diferentes grupos sociales para defender sus intereses históricos.

## 2.2 Limitaciones

Uno de los primeros pasos para realizar esta investigación consistió en el fichaje de diversos documentos tanto de tipo teórico, como de resultados objetivos expresados en informes de encuesta, censos, memorias, anuarios, tesis, etc.

El resultado de este análisis nos permitió comprobar que había ausencia de información sistemática y global sobre el problema. Efectivamente, si bien para algunos sectores en particular, había alguna

disponible en definitiva esta adolecía de los siguientes problemas:

Se trataba de una información parcial, en el sentido de que solo describía características de algunos sectores y no del conjunto total de las actividades económicas del país (ej. industria).

b. O bien se trataba de una información fraccionaria, en el sentido de que aparecían algunas variables de interés, había otras también que se encontraban excluidas (ej. tamaño de las empresas, relación con el Estado, etc.).

c. O bien se trataba de una información heterogénea, lo que imposibilitaba su complementación para el logro de la visión de totalidad. Esta heterogeneidad se manifiesta en:

- el uso de categorías de análisis distintas;
- el uso de categorías aparentemente idénticas, pero operacionizadas en forma diferente; y
- un desigual referente en el tiempo.

Ante esta situación, optamos por basarnos en la fuente de información más completa disponible a la fecha, procesarla y llevarla al máximo nivel de profundidad que permitiera. Esta fuente es aquella que la Caja Costarricense de Seguro Social, registra respecto a las declaraciones de los patronos sobre sus actividades económicas.

La C.C.S.S. la registra metódicamente en forma mensual en un sistema que permite el análisis computacional. Esta fuente, a pesar de ser la más completa en términos relativos a la fecha del estudio, contiene limitaciones que conviene desatacar:

Primera limitación: no se refiere al total de la población activa del país, sino que solo contiene información para el total de asalariados asegurados. Es decir, se trabaja sobre un subconjunto de la población que, dentro del contexto relativo, gozan hasta cierto punto de una condición de privilegio: tienen una ocupación y ésta les permite llegar a la condición de "asegurados". Para comprender que esto significa una situación de "relativo privilegio", obsérvese el cuadro N° 1.

Cuadro 1

UBICACION RELATIVA DE LOS ASALARIADOS QUE SE ENCUENTRAN  
ASEGURADOS CON RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACION DE  
COSTA RICA Y AL TOTAL DE LA POBLACION ACTIVA

TIPO DE POBLACION	Número de personas	% Sobre el total de la población	
		Total de Costa Rica	Pobl. Activa
TOTAL DE COSTA RICA	<u>1.371.730</u>	<u>100.00</u>	
Asegurados directos	261.662	13.93	
Asegurados indirectos	490.730	26.22	
<u>Total asegurados</u>	<u>752.392</u>	<u>40.20</u>	
<u>Total no asegurados</u>	<u>1.119.333</u>	<u>59.30</u>	
Población Activa	584.551	31.23	100.00
-asegurados	266.721	14.25	45.63
-no asegurados	317.830	16.98	54.37
Poblac. asalariada (ocupada o no)	429.432	22.94	73.46
-asegurada	251.359	13.43	43.00
-no asegurada	178.073	19.51	30.46
Poblac. asalariada que está ocupada	409.353	21.87	70.03
-asegurada	248.232	13.26	42.47
-no asegurada	161.071	8.61	27.56

FUENTE: Censo de Población de 1973

Del cuadro 1 se puede concluir, con bastante claridad, que la condición de asegurado es una situación minoritaria. Del total de trabajadores del país, solo alrededor del 40% goza de esta protección. Es decir, tres de cada cinco personas se encuentran excluidas de los benefi-

cios de la C.C.S.S.. Examinándola, desde el punto de vista de la población activa, se puede observar que más de la mitad de ésta (el 54.37%) se halla marginada del seguro.

Respecto a la población asalariada, se puede constatar que de los 429.432 asalariados registrados por el censo de población en 1973, (los cuales 20.079 se encontraban desocupados, solo 251.359 (el 58.53% del total de la población asalariada), tenían los beneficios del seguro. El complemento, es decir, el 41.47% de los asalariados, no están asegurados. Esta situación es contradictoria con las disposiciones legales vigentes en el país; en éstas se plantea la obligatoriedad que tienen los patronos, de asegurar la fuerza de trabajo asalariada por ellos. Esta disposición quedó establecida en el artículo 30 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S. que dice: "Los patronos, al pagar el salario o sueldo a sus trabajadores, les deducirán las cuotas que estos deben satisfacer y entregarán a la Caja el monto de las mismas, en el tiempo y forma que determine la Junta Directiva...". En este mismo artículo se mencionan las sanciones por el no cumplimiento de tal disposición: "El patrono que no cumpla con la obligación que establece el párrafo anterior, responderá personalmente al pago de dichas cuotas; y si el culpable fuere un trabajador al servicio del Estado o de sus instituciones, el incumplimiento será sancionado con suspensión del cargo, durante quince días, sin goce de sueldo"<sup>1/</sup>.

De lo anteriormente anotado se puede concluir que:

- solo una minoría de la población de Costa Rica se encuentra asegurada.

1/ Caja Costarricense de Seguro Social. Ley Constitutiva N° 17 del 22 de octubre de 1943. Reglamento de los riesgos de Enfermedad y Maternidad. Reglamento del Seguro Social de Invalidez, Vejez y Muerte.

- Solo una minoría de la población activa se encuentra asegurada.
  - Según la ley, toda la fuerza de trabajo asalariada debería estar asegurada, pero esto no se cumple en más de dos quintas partes de la población asalariada.
  - Los datos provenientes de la C.C.S.S. no pueden, de ninguna forma, ser considerados como representativos del conjunto total de trabajadores del país.
  - Cualquier alcance, que quiera darse al análisis de los datos de la C.C.S.S. tiene que tener como límite natural su propio universo real de operación; es decir, solo se refiere a aquel subconjunto de la fuerza de trabajo que se define por su condición de asegurado.
- Su significación respecto al conjunto total, se deduce del cuadro anterior.

Segunda limitación: Resulta muy probable que algunos patronos no están declarando la totalidad del salario devengado por los trabajadores. Esto puede suceder con más facilidad en empresas pequeñas, donde el conjunto de los obreros tienen un poder de negociación muy bajo. Sin embargo, se desconoce en qué proporción se presentan estos casos.

Tercera limitación: Los datos incluyen a las empleadas domésticas y otros trabajadores del sector servicios, cuya situación no se considera en las relaciones de producción capitalista. Esta información, se podría limpiar en todas aquellas "empresas" que figuran con uno o dos trabajadores, sin embargo, no todos los casos así definidos corresponden a empleadas domésticas y de otros servicios, lo que dificultaría tal limpieza.

Cuarta limitación: A cada empresa corresponde un monto total de imposiciones que incluye todos los distintos sectores laborales que reciben salario en esa unidad de producción (los patronos, los técnicos, los mandos medios, los trabajadores especializados, los obreros sin calificación, etc.). Se dificulta entonces, conocer el salario real por categoría ocupacional. Por tanto, el indicador utilizado (un promedio global), va a estar afectado por la heterogeneidad de la composición de los salarios devengados que hay en cada sector.

Quinta limitación: La información no contiene datos que son importantes de conocer y analizar tales como: año de establecimiento de la empresa, monto del capital constante, etc.

Sexta limitación: No se incluyen datos que permitan analizar el proceso evolutivo de la tecnificación social y la propiedad de los activos de las diferentes unidades económicas.

Séptima limitación: La cobertura de la C.C.S.S. es incompleta, ya que no incluye a todos los sectores económicos del país, restando información de algunos, tales como el Gobierno Central, el cual se reserva datos por ser de carácter <sup>1/</sup>confidencial. En relación a las compañías bananeras, no es sino hasta fecha muy reciente que sus trabajadores han sido incorporados a la Caja, aunque de manera parcial.

---

<sup>1/</sup> De acuerdo con datos proporcionados por el Depto. de Planificación y Estadística del Ministerio de Trabajo, a la fecha de los datos de este estudio; (marzo de 1975), los trabajadores del gobierno central ascendían a un total de 42.244

### 2.3 Definición operativa del término empresa:

La empresa ha sido definida por el REIFALDI como el "conjunto coordinado de trabajo y de elementos materiales e inmateriales para producir y vender, de manera sistemática, bienes manufacturados. Convencionalmente se denomina también así a la persona natural o jurídica titular de aquel conjunto".

En esta oportunidad, no es del caso problematizar esta definición. Nuestras fuentes nos imponen limitaciones demasiado severas. Muchos aspectos claves que caracterizan una empresa tales como: niveles de inversión, composición y origen del capital, niveles de comercialización, volúmenes de producción, análisis de las relaciones sociales y técnicas del proceso de producción, etc., no son posibles de ser incorporadas al estudio, ya que la fuente de trabajo, las planillas de la C.C.S.S., no los incluye. Por lo tanto, desde un punto de vista operacional, vamos a entender por empresa aquella unidad laboral o de trabajo donde existe un patrono, es decir, "una persona natural o jurídica, particular o de derecho público, que utiliza los servicios de una o más personas amparadas por los regímenes de seguridad social".

### 2.4 Procedimiento

A pesar de las limitaciones señaladas, la información proporcionada por la C.C.S.S. se presentó como la mejor fuente disponible para intentar dar cuenta de los objetivos planteados. Conociendo estas limitaciones, en parti-

1/ Reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial (REIFALDI) Pág. 3.

2/ Caja Costarricense de Seguro Social. Estadística Patronos, Trabajadores, Salarios y Cuotas. Depto. Actuarial y Estadístico. Sección de Estadística 1973, pág. V.

cular aquellas referidas a los criterios de inclusión y exclusión de la población laboral, es posible aprovechar esta información, a condición de enmarcarlas dentro de las mismas.

Comenzamos por tomar como base a los registros patronales de la C.C.S.S., correspondientes al mes de marzo de 1975. Gracias a un convenio entre el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica con la C.C.S.S., con el Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica y con la Escuela de Matemáticas de esta Universidad, fue posible procesar la información.

El procesamiento consistió en los siguientes pasos:

1° Paso: definición de las categorías de análisis:

A partir de los datos de la C.C.S.S. pudimos definir la siguiente información:

- a- numeración correlativa: de los 21.590 patronos, según criterios de ordenación alfabética y actividad económica;
- b- nombre del patrono: natural o jurídico, que asegura o impone en la C.C.S.S.;
- c- número patronal: es el número que la C.C.S.S. le asigna a cada patrono. Permite su exacta ubicación en los registros de la C.C.S.S., para posibles complementos de información;
- d- nombre del negocio: corresponde a los casos en que la empresa tiene nombre distinto del de la identificación del propietario;
- e- dirección: es la información acerca del domicilio donde está ubicada la empresa;
- f- código de ubicación: es la localización geográfica de cada empresa por provincia y cantón;

- g- actividad: pretende clasificar los patronos según el rubro de actividad económica de las empresas. Es un código usado por la C.C.S.S. que con leves modificaciones, se asemeja a la clasificación internacional uniforme. Este código se forma con 3 dígitos, permitiendo distintos niveles de agregación, ejemplo:
- 1 dígito = Gran división: ejemplo 1: agricultura en general (caza, ganadería, silvicultura y pesca).
  - 2 dígitos= División, ejemplo, 1 3: caza, 1 3: ganadería, 1 4: servicios agrícolas, etc.
  - 3 dígitos= Agrupación, ejemplo, 1 0 0 Agricultura del tabaco, 1 C 7 Agricultura del cacao, etc.
- h- descripción de la actividad patronal: persigue especificar y ratificar aún más la actividad, en base a una descripción de la misma;
- i - número de trabajadores: contiene el número total de personas que laboran en cada unidad de trabajo;
- j- total de salarios: la información acerca de la suma de todos los salarios pagados por la empresa, según declaración del patrono a la C.C.S.S.;
- k- promedio de salarios pagados en la empresa: se obtiene mediante la relación entre las dos variables anteriores;
- l- relación con el Estado: esta variable registra la naturaleza de estatal o privada de cada unidad de trabajo.

## 2° Paso. Generar un listado de empresas

Esto se hizo siguiendo el orden de las categorías de análisis ya definidas en el 1° primer. Para ello fue necesario transcribir la información de la C.C.S.S. a cintas magnéticas de operación computacional (en la

U.C.R.). La operación de los datos puede verse en el esquema que figura en el anexo 1. Las empresas fueron listadas en 4 tomos, los que se encuentran en el Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, disponibles a todos los interesados. Ya han sido usados en diversas tesis de grado y en estudios realizados por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Costa Rica.

3° Paso. Estimación del porcentaje de error de la información de base:

Con el fin de tener una clara indicación de la magnitud del error de los datos originales proporcionados por la C.C.S.S., se llevó a cabo un procedimiento para estimar la tasa de este error.

El procedimiento utilizado fue el siguiente:

- a- Seleccionar aquellas variables de análisis que pudiesen ser verificadas, directa o indirectamente, con la información disponible, o aquella información complementaria susceptible de ser manejada en corto plazo. Estas variables fueron: Ubicación (provincia y cantón); pertenencia al sector estatal o privado; y sector de actividad (al nivel de "gran división" = 1 dígito y de "división" = 2 dígitos);
- b- Descartar la posibilidad de verificación de aquellas variables que exigieran una investigación adicional, directa para cada uno de los patronos, por cuanto ello exigía un costo en tiempo y recursos humanos que no estaba disponible. Esto significa que variables como total de salarios pagados en el mes; número de trabajadores; y promedios salariales, no se han verificado. En ese sentido, sería muy interesante la realización de una investigación complementaria (que la misma C.C.S.S. podría realizar), para analizar el grado de ajuste a la realidad que

posee la información oficial que recibe esta institución.

El hecho de no contar con esta verificación, nos impide considerar a los datos indicados, como una incuestionable reproducción de la realidad. Sin embargo, ello no nos impide considerarla como lo que objetivamente es: una información "oficial" que ha servido y sirve de base de diversos organismos públicos, tales como el Ministerio de Trabajo, el Banco Popular, etc.

c- Seleccionar al azar una muestra del 5% del total de patronos registrados.

		<u>1/</u>
Total patronos registrados =	22.680	
Muestra al azar (5%) =	1.134	

d- El total de las 1.134 patronos elegidos aleatoriamente, fueron examinados uno a uno, con el máximo de detalle de acuerdo a la información posible de manejar. En casos de duda, se utilizaron referentes externos (conocimiento directo; uso de directorios, consultas, etc.).

e- Los resultados de esta operación, según cada variable examinada, pueden verse en el cuadro 2.

1/ El total original de 22.680 patronos, se redujo a 21.590 debido a la "recuperación de la unidad patronal" (ver cuarto paso del procedimiento utilizado que aparece en pág. 22 )

Cuadro 2

ESTIMACION DEL PORCENTAJE DE ERROR DE LA INFORMACION

			Tasa de error
a nivel provincial, solamente	= 10 errores	$\frac{10}{1134}$	p = .0088
a nivel provincial y cantonal	= 18 errores	$\frac{18}{1134}$	p = .0159
total errores de la variable ubicación	=	$\frac{28}{1134}$	p = .0247
error de la variable Estatal-privado	= 5 errores	$\frac{5}{1134}$	p = .0044
error de la variable actividad económica:			
a nivel de "gran división" (1 díg.)	= 1 error	$\frac{1}{1134}$	p = .0009
a nivel de "división" (2 díg.)	= 2 errores	$\frac{2}{1134}$	p = .0017
total errores de la variable	= 3 errores	$\frac{3}{1134}$	p = .0026

f- En términos globales, el total de errores detectados (N=36), sobre el total de la muestra tomada al azar (1134) nos indica una:

tasa global del error de: 3.17% ó  $p = .0317$   $\frac{36}{1134}$

g- Si comparamos estos resultados con el porcentaje de tolerancia del error aceptado en las ciencias sociales ( $p \leq .0500$ ), se puede llegar a la conclusión de que, al menos dentro de los márgenes planteados, las tasas de error que presentan los datos de la fuente original

(C.C.S.S.) son aceptables ( $p = .0317$ )

- h- Sin embargo, se detectó una tasa de error mayor al examinar la variable Actividad Económica al nivel de "agrupación" (3 dígitos). Por sí sola, esta variable (analizada al nivel de especificidad indicado, 3 dígitos) tiene una tasa de error de  $p = .0256$ . Esto significa que, si se la incluye a este nivel de especificidad dentro del análisis global, la tasa de error general sube a  $p = .0547$ , lo que es superior a la tasa máxima aceptable por convención ( $p \leq .0500$ ).
- i- Por lo tanto, decidimos mantener el análisis dentro del margen de tolerancia del error (examinando las variables provincia, cantón, relación estatal-privado y actividad económica, ésta última al nivel de 1 y 2 dígitos).

El examen de la actividad económica al nivel de 3 dígitos (considerada individualmente), no plantea mayor problema, ya que por sí sola, tiene una tasa de error aceptable. Solo para el caso de hacerla interactuar con otras variables se producirá el fenómeno de la consecuente interacción del error.

#### 4° Paso. Recuperación de la Unidad empresarial

Por las condiciones que presentaba la información original, en aquellos casos en donde el mismo patrono apareciera registrado más de una vez, no era posible contar con los datos para la unidad empresarial.

Esto puede ocurrir debido a diversos factores. Por ejemplo, por razones administrativas, es el caso de la Universidad de Costa Rica que siendo una sola unidad, aparece 101 veces (con sendos registros patronales), diferenciándose por sus diversas reparticiones. Otro caso: cuando un patrono (ejemplo: una industria) contrata nuevo personal, registra un nuevo número de identificación en la C.C.S.S., apareciendo el mismo patrón, más de

una vez. Por último, cuando una empresa tiene sucursales o plantas distintas (ejemplo: bancos, instituciones, industrias, etc.).

Debido a esto, fue necesario, a través de un análisis exhaustivo y directo, generar un nuevo archivo de información que recuperase la unidad patronal. Siendo este un procedimiento manual, se calculó la tasa de error de esta operación, la que resultó ser satisfactoria (menos que .05).

Sin embargo, esta operación afectó, lógicamente, la variable ubicación, ya que se integraron en una sola unidad, sucursales o plantas dispersas por todo el país. Por esta razón, la unidad empresa, no pudo analizarse según su ubicación. No obstante, a partir del primer registro, sí fue posible analizar, según su ubicación, el total de trabajadores, salarios y promedios salariales y por rama de actividad económica.

5° Paso. Diseño y procesamiento de un plan de cruces entre categorías de análisis.

Son los que permitieron, en la práctica, la presentación de los resultados que aparecen en el capítulo siguiente.

SEGUNDA PARTE: CARACTER Y COMPOSICION  
DE LAS EMPRESAS EN COSTA RICA

### CAPITULO III

#### EL CARACTER Y COMPOSICION DE LAS EMPRESAS

#### EN COSTA RICA

##### Síntesis de los resultados.

Con el fin de proporcionar una visión de conjunto de los resultados obtenidos, se presentará a continuación una breve síntesis de los mismos. Esto permitirá al lector tener una idea general de los hallazgos más importantes. Posteriormente, se desarrollará en detalle la descripción y comentario de la totalidad de los cuadros que especifican y profundizan esta visión general que se ofrece a continuación.

##### a. Población asegurada:

La primera consideración que se pertinente señalar es que los resultados que se entregan se refieren a una parte de la población del país: a aquellos patronos y trabajadores que cotizan para la Caja Costarricense de Seguro Social, a fin de ampararse a los regímenes de seguridad social.

Concretamente esto significa el 40% de la población total y el 42.47% de la población asalariada del país, ya que tres de cinco personas se encuentran excluidas de estos beneficios.<sup>1/</sup>

##### b. Tamaño de los establecimientos según número de trabajadores:

De los resultados obtenidos se puede concluir que la empresa en Costa Rica está estructurada fundamentalmente en base a establecimientos pequeños, ya que el 91.07% de los mismos se ubican en las categorías mínima

---

<sup>1/</sup> Ver cuadro 1.

y pequeña concentrando un máximo de 19 trabajadores<sup>1/</sup>.

c. Ubicación de los trabajadores en las empresas según tamaño:

No obstante el predominio de pequeños establecimientos se encuentra una mayor concentración de trabajadores (70.17%) en las empresas de tamaño mediano y grande, (es decir, en aquellas que se componen de 20 a más de 100 trabajadores). Esto en términos absolutos quiere decir que 178.881<sup>2/</sup> trabajadores registrados en la Caja se ubican en estas categorías.

d. Promedios salariales en general:

La tendencia que se observa en relación al promedio salarial es que este aumenta según crece el tamaño de la empresa. Así tenemos que en la empresa grande encontramos un promedio salarial de ₡1.226.89, mientras que en la mínima aparece un promedio salarial de 523.51<sup>3/</sup> colones.

e. Las empresas en Costa Rica y su condición de privado o estatal:

Podemos señalar que con la información que contamos (que excluye los trabajadores del Gobierno Central), la mayor parte de los establecimientos pertenecen al sector privado (el 97.95%) y que una mínima proporción están en el sector estatal (2.05%)<sup>4/</sup>.

---

<sup>1/</sup> Ver cuadros 3 y 4

<sup>2/</sup> Ver cuadro 4

<sup>3/</sup> Ver cuadro 4

<sup>4/</sup> Ver cuadro 5

f. Ubicación de los trabajadores en los sectores Estatal o Privado y los promedios salariales, en cada área:

De los resultados obtenidos se puede mostrar que en el sector privado laboran más trabajadores (83.17%) que en el estatal (16.83%). En cuanto a los promedios salariales encontramos que los trabajadores del sector privado reciben un promedio más bajo (¢905.03) que los del sector esta tal (¢1.568.81)<sup>1/</sup>

Además la tendencia general del comportamiento del salario anotada en el punto d, se mantiene.

g. Concentración de patronos, trabajadores y promedios salariales por ramas de actividad económica:

En esta área lo primero que llama la atención es que la rama del agro concentra el mayor número de patronos (29.56%), un alto porcentaje de trabajadores (22.53%), pero sin embargo es donde se registran los sala rios más bajos (¢611.57)<sup>2/</sup>.

En el otro polo tenemos que la rama financiera que aparece pequeña en cuanto al número de patronos (5.40%) y de trabajadores (5.69%), presen ta el promedio salarial más alto (¢1.910.46)<sup>3/</sup>.

Otro hallazgo que interesa señalar es en relación a la rama de la in dustria, ya que ésta concentra aproximadamente la mitad de las empresas que presenta el sector del agro (15.91%); sin embargo reúne el porcentaje más alto de trabajadores (27.37%) y un promedio salarial más alto que el sector

---

1/ Ver cuadro 5

2/ Ver cuadro 6

3/ Ver cuadro 6

mencionado (1/ \$1.038.36).

La tendencia general del predominio de establecimientos pequeños y de mayor concentración de trabajadores que laboran en las empresas mediana y grande se mantiene en todas las ramas de actividad. Igualmente se observa que la tendencia a aumentar el promedio salarial según la empresa sea de un mayor tamaño, se mantiene. 2/

h. El carácter privado o estatal de las empresas según ramas de actividad económica:

El predominio de empresas privadas sobre las estatales se observa en todas las ramas de actividad. En relación al número de trabajadores se observa también predominio de trabajadores en el sector privado excepto en la rama servicios donde el total de trabajadores de ese sector 63.44% laboran en el sector estatal y 36.56% en el sector privado. 3/

La tendencia de promedios salariales superiores en el sector estatal que en el privado se mantiene, acentuándose aún más esta diferencia en las ramas de agricultura y financiera. 4/

Estas tendencias ya señaladas se desglosan con mayor detalle por rama de actividad y por tamaño de la empresa en los cuadros siguientes. 5/

---

1/ Ver cuadro 6

2/ Ver cuadros del 7 al 14

3/ Ver cuadro 15

4/ Ver cuadro 15

5/ Ver cuadros del 16 al 23

i. Distribución espacial de la fuerza de trabajo asalariada asegurada en el país:

La concentración mayor de trabajadores se concentra en la provincia de San José (57.61%), lo que significa más de la mitad de la fuerza de trabajo asegurada del país. En el resto de las provincias la distribución de trabajadores fluctúa entre un 10.21% para la provincia de Alajuela y 4.84% para la de Puntarenas.

j. Distribución espacial de la fuerza de trabajo asegurada por rama de actividad:

La mayor concentración de trabajadores se da en el agro en todas las provincias, excepto en San José y Heredia donde la rama industrial ocupa el primer lugar.

Puede observarse que la tendencia de un porcentaje alto de trabajadores en el agro en algunas provincias significa más de la mitad del total de trabajadores de la provincia. Este es el caso de Cartago, Guanacaste y Limón con un 50.79%, 55.20% y 63.95% respectivamente.

Por otra parte tenemos que la rama de explotación de minas y canteras en todas las provincias (excepto Guanacaste) presenta la menor cantidad de trabajadores.

---

1/ Ver cuadro 24

2/ Ver cuadro 24

k. Salarios por provincia según rama de actividad:

Del total de salarios pagados en todo el país, la provincia de San José absorbe más de dos tercios.

En el otro polo tenemos las provincias de Guanacaste y Puntarenas que reciben la más baja proporción de salarios (alrededor de 20 veces menos que <sup>1/</sup> San José).

En las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón es la rama del agro la que absorbe la mayor proporción de salarios y en las provincias de San José, Alajuela y Heredia es la de industria la que recibe la mayor proporción.

l. Promedios salariales por provincia según rama de actividad:

En todas las provincias, con excepción de Limón y Puntarenas, el promedio salarial más bajo lo presenta la rama del agro. En cambio el promedio salarial más alto lo presenta la rama financiera, en todas las provincias excepto Limón. <sup>2/</sup>

m. Respecto a las posibilidades de sindicalización de la fuerza de trabajo asegurada, se dan mejores oportunidades para los trabajadores del sector estatal que para los del privado. <sup>3/</sup>

Por otro lado, vistas estas posibilidades según ramas de la economía, se tiene que agricultura, construcción y transportes, tienen alrededor de

---

1/ Ver cuadro 25

2/ Ver cuadro 26

3/ Ver cuadros 27 y 29

una tercera parte de su fuerza de trabajo impedida de sindicalizarse por laborar en empresas que no tienen el número de trabajadores exigidos por el Código de Trabajo. Las ramas menos perjudicadas son financiero, servicios e industria.

Además debemos recordar que del total de empresas existentes en el país el 91.07% pertenecen a las categorías mínimas y pequeñas en las cuales no habría posibilidades para los trabajadores de formar sindicatos.

3.1. Composición patronal, ocupacional y salarial de las empresas en todo el país.

En esta sección se muestra cuál es el tamaño de las empresas en Costa Rica según el número de trabajadores, el total de los salarios pagados por cada una de ellas y los promedios salariales.

El detalle de los resultados a estas interrogantes pueden observarse en los cuadros 3 y 4.

1/ Ver cuadro 28

2/ Ver cuadro 4

Cuadro 3

NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS

SALARIALES DE COSTA RICA

TAMAÑO DE LA EMPRESA (N° DE TRABAJADORES)	N° de patronos	% sobre total patronos	% Acumulado sobre total pat.	Número de trabajadores	Salarios en la categoría	Promedio salarial
<b>TOTAL</b>	<b>21.590</b>	<b>100.00</b>		<b>254.944</b>	<b>259.227.316.24</b>	<b>1.016.80</b>
1	6.242	28.91	28.91	6.242	2.741.800.86	439.25
2	3.904	18.08	46.99	7.808	3.890.790.11	498.30
3	2.463	11.41	58.40	7.389	4.083.522.17	552.65
4	1.656	7.67	66.07	6.624	3.975.170.57	600.11
5	1.167	5.41	71.48	5.835	3.828.043.38	656.04
6	818	3.79	75.27	4.908	3.267.209.26	665.69
7	637	2.95	78.22	4.459	3.199.215.65	717.47
8	495	2.29	80.51	3.960	2.989.402.20	754.89
9	422	1.95	82.46	3.793	2.896.596.54	762.66
10	302	1.40	83.86	3.020	2.416.449.41	800.14
11	283	1.31	85.17	3.113	2.656.258.42	853.27
12	223	1.03	86.20	2.676	2.155.352.90	805.43
13	233	1.08	87.28	3.029	2.709.654.61	894.57
14	171	0.79	88.07	2.394	1.937.311.49	809.23
15	160	0.74	88.81	2.400	2.097.567.27	873.98
16	156	0.72	89.53	2.496	2.259.742.29	905.34
17	122	0.57	90.10	2.074	1.793.709.40	864.85
18	95	0.44	90.54	1.710	1.507.118.65	881.35
19	112	0.52	91.06	2.123	1.753.350.75	823.94
20	89	0.41	91.47	1.730	1.512.226.33	849.56
21	71	0.33	91.80	1.491	1.502.296.89	1.007.57
22	69	0.32	92.12	1.518	1.427.723.26	940.52
23	73	0.34	92.46	1.679	1.609.643.58	958.69
24	62	0.29	92.75	1.488	1.409.650.35	947.34
25	57	0.26	93.01	1.425	1.375.617.32	965.34
26	50	0.23	93.24	1.300	1.159.754.70	892.11
27	53	0.25	93.49	1.431	1.415.352.90	989.41
28	46	0.21	93.70	1.288	1.257.084.55	975.99
29	53	0.25	93.95	1.537	1.643.299.41	1.069.16
30	37	0.17	94.12	1.110	1.086.531.05	978.85
31	42	0.20	94.32	1.302	1.513.408.30	1.162.37
32	34	0.16	94.48	1.088	1.041.747.30	957.48
33	41	0.19	94.67	1.353	1.644.345.63	1.215.33
34	32	0.15	94.82	1.088	1.067.933.25	931.60

TAMAÑO DE LA EMPRESA (N° DE TRABAJADORES)	N° de patrones	% sobre total patrones	% Acumulado sobre total patr.	Número de trabajadores	Salarios en la categoría	Promedio salarial
35	34	0.16	94.98	1.190	1.226.224.85	1.030.44
36	41	0.19	95.17	1.476	1.413.721.55	957.80
37	28	0.13	95.30	1.036	1.000.090.50	965.33
38	31	0.14	95.44	1.173	1.329.396.45	1.128.51
39	20	0.09	95.53	730	693.901.40	839.61
40	29	0.14	95.67	1.160	1.384.231.90	1.193.30
41	19	0.09	95.76	779	817.126.86	1.048.94
42	23	0.11	95.87	996	999.024.35	1.034.18
43	17	0.08	95.95	731	719.068.16	983.67
44	22	0.10	96.05	968	865.160.50	893.76
45	19	0.09	96.14	855	1.101.457.80	1.288.25
46	16	0.08	96.22	736	708.891.45	963.16
47	16	0.08	96.30	752	860.641.80	1.144.47
48	19	0.09	96.39	912	927.850.05	1.017.37
49	22	0.10	96.49	1.078	1.389.327.10	1.288.80
50	16	0.07	96.56	800	654.501.46	818.12
51	13	0.06	96.62	663	682.054.35	1.028.73
52	12	0.06	96.68	624	540.477.60	866.14
53	16	0.07	96.75	848	886.631.85	1.045.55
54	15	0.07	96.82	810	780.436.32	963.50
55	13	0.06	96.88	715	734.659.89	1.027.49
56	13	0.06	96.94	728	642.192.70	882.13
57	20	0.09	97.03	1.140	1.145.826.87	1.005.11
58	9	0.04	97.07	522	517.259.20	990.91
59	11	0.05	97.12	649	566.351.26	872.65
60-69	79	0.38	97.50	5.085	5.410.151.64	1.063.94
70-79	79	0.38	97.88	5.844	6.276.265.83	1.073.97
80-89	59	0.27	98.15	4.994	5.082.044.79	1.638.31
90-99	33	0.15	98.30	3.102	3.645.776.35	1.175.30
100-109	35	0.16	98.46	3.644	3.364.742.90	923.37
110-119	24	0.11	98.57	2.756	2.565.416.31	930.85
120-129	38	0.18	98.75	4.706	4.882.992.25	1.039.73
130-139	26	0.12	98.87	3.496	4.061.313.00	1.161.70
140-149	26	0.12	98.99	3.757	3.904.523.50	1.039.27
150-159	25	0.12	99.11	3.833	4.371.730.24	1.140.55
160-169	16	0.08	99.19	2.632	2.570.765.95	976.73
170-179	11	0.05	99.24	1.907	1.814.611.20	951.55
180-189	11	0.05	99.29	2.035	1.818.086.60	893.41
190-199	9	0.04	99.33	1.750	2.198.816.24	1.256.47
200-209	3	0.01	99.34	614	688.200.71	1.120.85
210-219	13	0.06	99.40	2.786	2.831.768.95	1.016.43
220-229	8	0.04	99.44	1.787	1.229.052.21	687.77

TAMAÑO DE LA EMPRESA (N° DE TRABAJADORES)	N° de patrones	% Sobre total patrones	% Acumulado sobre total patr.	Número de trabajadores	Salarios en la categoría	Promedio salarial
230-239	4	0.02	99.46	936	941.412.75	1.005.78
240-249	5	0.02	99.48	1.221	1.216.401.50	996.23
250-259	8	0.04	99.52	2.040	3.967.541.55	1.944.87
260-269	5	0.02	99.54	1.217	1.557.333.33	1.182.49
270-279	5	0.02	99.56	1.371	1.224.512.80	893.15
280-289	4	0.02	99.58	1.141	1.097.846.50	962.18
290-299	4	0.02	99.60	1.177	1.204.669.85	1.023.51
300-309	5	0.02	99.62	1.523	1.707.459.60	1.121.12
310-319	5	0.02	99.64	1.579	1.204.524.85	762.84
320-329	5	0.02	99.66	1.627	2.189.287.35	1.345.60
330-339	3	0.01	99.67	1.000	851.332.84	351.88
340-349	3	0.01	99.68	1.044	1.319.469.32	1.263.86
350-359	2	0.01	99.69	707	1.068.586.85	1.511.44
360-369	3	0.01	99.70	1.093	1.088.753.15	996.11
370-379	1	0.00	99.70	372	281.851.20	757.66
380-389	3	0.01	99.71	1.159	1.545.179.25	1.333.20
390-399	1	0.00	99.71	396	211.554.60	534.22
400-409	1	0.00	99.71	405	601.411.10	1.484.96
410-419	2	0.01	99.72	832	889.638.20	1.069.28
420-429	4	0.02	99.74	1.704	2.137.228.50	1.254.24
430-439	2	0.01	99.75	862	1.013.110.00	1.175.30
440-449	5	0.02	99.77	2.221	2.233.341.13	1.005.56
450-459	-	-	-	-	-	-
460-469	-	-	-	-	-	-
470-479	4	0.02	99.79	1.901	1.606.660.85	845.17
480-489	-	-	-	-	-	-
490-499	3	0.01	99.80	1.482	1.801.263.65	1.215.43
500-599	9	0.04	99.84	4.906	6.343.844.50	1.293.08
600-699	6	0.03	99.87	3.948	4.430.935.45	1.122.32
700-799	7	0.03	99.90	5.261	5.939.752.13	1.129.02
800-899	5	0.02	99.92	4.310	7.575.631.80	1.757.68
900-999	4	0.02	99.94	3.686	4.290.863.75	1.164.10
1000-1999	7	0.03	99.97	9.855	12.052.393.63	1.222.97
2000-2999	2	0.01	99.98	4.505	7.342.608.76	1.629.88
3000-3999	2	0.01	99.99	6.410	12.772.054.86	1.992.52
4000-4999	2	0.01	100.00	9.183	13.380.113.45	1.456.26

En los resultados que muestra este cuadro llama la atención que más de la cuarta parte de los patronos en Costa Rica (28.91%) tienen solo un trabajador. También es importante destacar que el 71.48% de los patronos tienen 5 o menos

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE EMPRESAS Y TRABAJADORES EN COSTA RICA  
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL Y DE TRABAJADORES

trabajadores, mientras que el 0.08% tienen 900 o más trabajadores.

Por otra parte, observando la tendencia que siguen las columnas referidas al total de patronos y al número de trabajadores (en forma absoluta), se puede señalar que mientras el total de patronos disminuye, el de los trabajadores fluctúa tendiendo a aumentar en las últimas categorías en donde el número de patronos es menor.

La tendencia que siguen los promedios salariales es a aumentar conforme el tamaño de la empresa crece, según número de trabajadores, y a disminuir si el tamaño de la empresa disminuye. Este cuadro nos indica entonces, un predominio de patronos pequeños.

Además, asociado el factor tamaño (Nº de trabajadores de la empresa), se observa que los promedios salariales tienden a aumentar a medida que se agrandan el tamaño de las empresas y viceversa.

Este cuadro comprende un resumen de la dispersión total, y aún cuando a partir de los patronos que tienen 60 ó más trabajadores se establecen categorías, resulta demasiado extenso para analizarlo con comodidad. En todo caso, es obvio que aunque sea amplia, resulta muy ilustrativo para dar una visión general de las características de las empresas en Costa Rica. Sin embargo, en la presentación de los cuadros siguientes se utilizarán, para simplificar, las categorías de tamaño "mínima" (1 a 4 trabajadores); "pequeña" (5 a 19 trabajadores); "mediana" (20 a 99 trabajadores); y "grande" (100 trabajadores o más).

Cuadro 4

NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS  
SALARIALES DE COSTA RICA SEGUN CATEGORIA DE TAMAÑO  
DE LA EMPRESA

CATEGORIA DE EMPRESA	Patronos		Trabajadores		Salarios pagados en la categoría	Promedio salarial
	N°	%	N°	%		
<b>TOTAL</b>	<b>21.590</b>	<b>100.00</b>	<b>254.944</b>	<b>100.00</b>	<b>259.227.316.24</b>	<b>1.016.80</b>
Mínima	14.265	66.07	28.063	11.00	14.691.291.64	523.51
Pequeña	5.396	25.00	48.000	18.83	37.466.982.22	730.56
Mediana	1.553	7.19	61.999	24.32	63.667.903.25	1.026.91
Grande	376	1.74	116.882	45.85	143.401.139.13	1.226.89

Observando la primera columna referida al N° de empresas, se nota que el mayor número de ellas se concentra en las categorías mínima y pequeña con 14.265 y 5.396 respectivamente. En las categorías mediana y grande, solo se concentran 1.553 y 376 respectivamente.

Observando en términos porcentuales esta distribución de empresas según categorías, se nota que mientras más del 90% se refiere a empresas mínimas y pequeñas, solo el 9.93% se refiere a empresas medianas y grandes.

No obstante, esta relación se invierte si se observa la tercera columna referida al número de trabajadores según categorías de empresa, notándose que el mayor número de trabajadores se concentran en las medianas y grandes empresas con 61.999 y 116.882 trabajadores respectivamente, mientras que en las categorías mínima y pequeña tan solo se concentran 28.063 y 48.000 trabajadores. En términos porcentuales esto quiere decir que casi las tres cuartas partes de trabajadores (el 70.17%) se concentran en las categorías mediana y grande,

mientras que tan solo el 29.83% se encuentra en las categorías mínima y pequeña.

Resumiendo, se puede ver que las empresas en Costa Rica son pequeñas. Se percibe una estrecha relación entre tamaño de las empresas, según número de trabajadores y promedios salariales; mientras más pequeñas las empresas, más bajo es el promedio salarial que se le paga a los trabajadores.

### 3.2 Las empresas por sectores estatal y privado:

En la sección anterior se mostraron algunas características generales de las empresas en Costa Rica. A continuación nos interesa señalar estas mismas características, pero en relación al sector estatal y privado. Los resultados se pueden observar en el cuadro N° 5.

Este cuadro muestra que del total de empresas registradas en la Caja (marzo de 1975), solo un 2.05% pertenecen al sector estatal, mientras que un 97.95% pertenecen al sector privado.

Examinando el cuadro en cuanto a la agrupación de empresas según categoría y el total de trabajadores que concentran, se tiene que del total de empresas ubicadas en el sector estatal, el 35.97% pertenecen a las categorías mediana y grande. En cambio puede notarse que del total de trabajadores que laboran para este sector, solo un 2.81% se ubican en las categorías mínima y pequeña, mientras que el 97.19% están dentro de las categorías mediana y grande. Esta misma tendencia se observa en el sector privado aunque en diferentes proporciones, observándose que el 91.63 por ciento de las empresas pertenecen a las categorías mínima y pequeña y un 8.37 a las mediana y grande. En cambio, a diferencia del sector estatal, el número de trabajadores que la-

Cuadro 5

NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES EN  
LOS SECTORES ESTATAL Y PRIVADO SEGUN CATEGORIA DE EMPRESA

CATEGORIA DE EMPRESA	E S T A T A L					P R I V A D O				
	Patronos		Trabajadores		Promedios salariales	Patronos		Trabajadores		Promedios salariales
	N°	%	N°	%		N°	%	N°	%	
TOTAL	442	100.00	42.905	100.00	1.568.81	21.148	100.00	212.039	100.00	905.03
Mínima	191	43.21	234	0.66	729.76	14.073	66.55	27.775	13.10	521.13
Pequeña	92	20.20	924	2.15	1.111.03	5.304	25.03	47.076	22.20	774.07
Mediana	93	22.17	4.321	10.07	1.114.73	1.456	6.83	57.632	27.20	1.020.34
Grande	61	13.80	37.376	87.12	1.639.60	315	1.49	79.506	37.50	1.032.86

boran en empresas mínima y pequeña es de 35.30 por ciento y el 64.70 en las grandes y mediana empresas.

Observando el comportamiento del total de trabajadores registrados en la Caja, un 16.83 por ciento pertenecen al sector estatal, mientras que un 83.17 pertenecen al sector privado. Es muy importante recordar que esta información se refiere a datos disponibles en las planillas de la Caja (marzo 1975), las que no incluyen los trabajadores del gobierno central.

Los promedios salariales registrados en el sector estatal son más altos que los registrados en el privado en todas las categorías de empresa. Se observa un promedio salarial más alto en ambos sectores en las categorías mediana y grande y un promedio salarial más bajo en las categorías mínima y pequeña.

En resumen; desde el punto de vista del número de empresas, la mayoría de éstas son privadas en relación a las estatales.

Las empresas estatales tienden a ser mucho más grandes que las privadas.

Las empresas estatales pagan salarios más altos que las privadas.

Tanto a nivel estatal como privado, se mantiene la tendencia de que a menor tamaño de empresa menor salario.

#### 3.4 Las empresas por ramas de actividad económica.

En los apartados anteriores, hemos hablado de las empresas en general y de éstas en lo referente a si son estatal o privado. Ahora analizaremos estas variables ordenadas según ramas de actividad económica.

Cuadro 6

NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES  
EN COSTA RICA, SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Patronos		Trabajadores		Promedios salariales
	Nº	%	Nº	%	
<b>TOTAL</b>	<b>21.590</b>	<b>100.00</b>	<b>254.944</b>	<b>100.00</b>	<b>1.016.80</b>
1. Agricultura, caza, ganadería, <u>servicultura</u> y pesca	6.332	29.56	57.434	22.53	611.57
2. Explotación de minas y canteras	104	0.43	1.607	0.63	943.90
3 y 4. Industria <u>manufacturera</u> o de <u>trans</u> formación	3.435	15.91	69.772	27.37	1.030.36
5. Construcción	1.349	6.25	22.073	8.66	852.56
6. Comercio al por mayor y menor; <u>restaurantes</u> y hoteles	5.619	26.03	40.752	15.98	1.025.47
7. Transportes, <u>almacenamiento</u> y <u>comunica</u> ciones	1.294	5.99	13.513	5.30	1.150.68
8. <u>Financieros</u> , bancos y seguros	1.166	5.40	14.505	5.69	1.910.46
9. <u>Servicios comunales</u> sociales y <u>persona</u> les	2.241	10.33	35.283	13.84	1.311.34

Según se destaca en este cuadro, el mayor número de empresas del país se concentra en la rama del agro, alcanzando un 29.56% del total (21.590). Le sigue en concentración comercio con un 26.03%, ubicándose en estas dos ramas más de la mitad de las empresas del país con un 55.59%. En tercer lugar apa

rece la rama de industrias manufactureras y de transformación que concentra el 15.91% del total de las empresas. Le sigue servicios con un 10.32%. Los porcentajes más bajos después de minas y canteras (0.48%), lo presenta la rama de financiero con 5.40%; transporte con 5.99% y construcción con 6.25%.

En cuanto a la concentración de trabajadores se observa que el más alto porcentaje lo presenta la rama de industria con un 27.37%; sin embargo, es el porcentaje de patronos en esta rama es de solo 15.91% (ocupando un tercer lugar).

En segundo lugar se encuentran concentrados el 22.53% de trabajadores en la rama del agro. Ambas ramas concentran el 49.90% de los trabajadores. El comercio tiene un 15.93% de trabajadores y los servicios el 13.48%.

Los porcentajes más bajos de trabajadores lo presentan las ramas de construcción con 3.66%, financiero con 5.69%, transportes con 5.30% y explotación de minas y canteras con 0.63%.

El promedio salarial más alto lo presenta la rama financiera con 1.910.46 colones. Llama la atención que esta rama contiene una de los más bajos porcentajes de establecimientos del país (5.40%) y el 5.69% de trabajadores de Costa Rica.

El promedio salarial que sigue en orden de importancia pertenece al sector servicios con  $\text{C}1.311.34$ ; sigue la industria con 1.038.36 y comercio con 1.025.47 colones respectivamente.

Los promedios salariales más bajos se encuentran en la rama del agro con 611.57 colones (hay que destacar que en esta rama se concentra casi una cuarta parte de los trabajadores del país, 22.53% y el mayor número de empresas del país, 29.56%).

1/ En el caso de la industria hay que destacar que esta rama aglutina el 27.37% de los trabajadores.

En conclusión: el sector agrícola aparece como el más alto en cuanto a concentración de patronos y con un alto porcentaje de trabajadores, pero el más bajo en términos de promedios salariales.

Contrasta con el sector financiero que es uno de los más bajos en cuanto al número de patronos y de trabajadores y el más alto en promedios salariales (más de tres veces que el promedio salarial del sector agrícola).

El sector industria, comercio y transporte aparece con un promedio salarial relativamente similar, algo mayor que estos se encuentra el de servicios, el cual, como sabemos, está sub-estimado por limitación de la información.

Se ha descrito en forma general la composición patronal, la concentración de trabajadores y la distribución de los promedios salariales por ramas de actividad económica. A continuación se detallarán y comentarán estas variables de manera más específica, según sectores de la economía.

Cuadro 7

RAMA AGRICULTURA: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES POR CATEGORÍA DE EMPRESA

CATEGORIA DE EMPRESA	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	N°	%	N°	%	
TOTAL	6.382	100.00	57.434	100.00	611.57
Mínima	4.794	75.12	8.688	15.13	402.97
Pequeña	1.189	18.63	10.363	18.04	506.84
Mediana	308	4.83	12.495	21.76	604.84
Grande	91	1.43	25.888	45.07	726.74

Podemos observar en este cuadro que la rama de actividad de la agricultura se caracteriza por un gran predominio de empresas pequeñas. Tres cuartas partes de las empresas (75.12%) no alcanzan a 5 trabajadores y más del 90% de las empresas (93.75%) tienen menos de 20 trabajadores.

Las empresas medianas y grandes, constituyen el 6.26% del total de las empresas; éstas en conjunto y en términos absolutos son 399 empresas. Entre ellas dan ocupación a dos tercios del total de los trabajadores que laboran en el sector agrícola, o sea a más del 60% de los trabajadores (66.83%), que están ocupados en esta rama.

Se observa además que el promedio salarial general de \$611.57 es el más bajo de todas las ramas; los promedios experimentan diferencias internas según tamaño de la empresa, observándose que la tendencia general es que a menor tamaño, menor promedio salarial.

Cuadro 8

RAMA EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES SEGUN CATEGORIA DE EMPRESA

CATEGORIA DE EMPRESA	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%	
TOTAL	104	100.00	1.607	100.00	948.90
Mínima	44	42.31	103	6.72	521.17
Pequeña	33	36.54	348	21.66	738.83
Mediana	21	20.19	813	50.59	1.108.32
Grande	1	0.96	333	21.03	918.89

Según los datos del cuadro C, la rama de explotación de minas y canteras, es la más pequeña de todas en cuanto a número de empresas y trabajadores, no escapando a la tendencia general. Esto significa que en cuanto a tamaño de las empresas se da una alta concentración en las mínimas y pequeñas (menos de 20 trabajadores), donde se encuentran casi las cuatro quintas partes de las empresas (73.35%). En cambio las empresas medianas y grandes que constituyen el 22.15% dan trabajo a más del 70% de los trabajadores (71.62%).

En cuanto al promedio salarial se mantiene la misma tendencia que en otras ramas: los promedios salariales más bajos se dan en las empresas con menor número de trabajadores.

Cuadro 9

RAMA INDUSTRIAS MANUFACTURERAS O DE TRANSFORMACION: NUMERO DE EMPRESAS  
NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES SEGUN CATEGORIA  
DE EMPRESA

CATEGORIA DE EMPRESA	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%	
<b>TOTAL</b>	<b>3.435</b>	<b>100.00</b>	<b>69.772</b>	<b>100.00</b>	<b>1.038.36</b>
Mínima	1.781	51.85	3.761	5.39	530.89
Pequeña	1.040	30.28	9.452	13.55	750.84
Mediana	475	13.83	19.103	27.33	937.02
Grande	139	4.04	37.451	53.68	1.213.40

La rama industrias manufactureras o de transformación, como lo muestra el cuadro 9, presenta una alta concentración de empresas en las categorías mínima y pequeña donde se ubican el 82.13% de los patronos y el 18.94% de los trabajadores. Mientras que el 17.87% de las restantes, es decir aquellas cuyos tamaños son medianos o grandes, concentra el 31.06% del total de trabajadores del sector.

Los promedios salariales aumentan a medida que aumenta el número de trabajadores por empresa. Hasta el punto que las "mínimas" pagan menos de la mitad de lo que pagan como promedio las grandes \$530.00 y \$1.200.00 respectivamente.

Comparando estos resultados con los que se han observado para el sector agrícola (cuadro 7) podemos señalar lo siguiente:

- Con respecto al total de patronos, el sector agrícola presenta una mayor cantidad de patronos. En efecto hay una diferencia de casi el doble, 6.302 para la agricultura y 3.435 para la industria. Sin embargo, la composición de estos patronos según tamaño es desigual, siendo la tendencia a que en el sector industrial (comparado con el agrícola) exista una menor proporción de empresas mínimas y una mayor proporción de empresas, pequeñas, medianas y grandes.

- En relación al número de trabajadores se puede apreciar que hay una mayor cantidad de trabajadores (asalariados, asegurados registrados en Caja Costarricense de Seguro Social), en el sector industrial (69.772) y en el sector agrícola (57.434).

- En términos relativos la proporción de trabajadores en la rama industrial refleja la composición de los tamaños de las empresas, siendo de

esta forma la categoría mínima la que presenta la mayor diferencia, casi triplicando la población equivalente en la rama industrial (15.13% de los trabajadores agrícolas en la categoría mínima y solo 5.39% en la industria).

En el resto de las categorías las diferencias, si bien son reales, son de menor magnitud.

- En cuanto a los promedios salariales se observa que tanto en general, como para cada una de las categorías de tamaño, las diferencias favorecen la rama industrial. No obstante estas diferencias tienden a ser más perjudiciales al sector agrícola: a medida que se asciende de categoría de tamaño. Así el promedio salarial de la categoría mínima representa el 75.90% del equivalente en el sector industrial. Proporción que baja a un 67.50% en la categoría pequeña; a un 64.55% en la "mediana" a un 59.89% en la "grande".

Es decir, el trabajador agrícola no solo gana menos en general, sino que sus posibilidades de mejoras salariales derivadas de labores en empresas más grandes no están aparejadas a un incremento similar a lo observado en el sector industrial.

Cuadro 10

**RAMA CONSTRUCCION: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES SEGUN CATEGORIA EMPRESA**

CATEGORIA DE EMPRESA	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.349</b>	<b>100.00</b>	<b>22.078</b>	<b>100.00</b>	<b>352.56</b>
Mínima	546	40.47	1.350	6.11	569.36
Pequeña	622	46.11	5.896	26.71	669.90
Mediana	145	10.75	5.603	25.38	809.42
Grande	36	2.67	9.229	41.80	1.036.88

En la rama de la construcción, los datos se ordenan según el cuadro 10.

En este sector, se observa la misma tendencia ya descrita para sectores precedentes: alta concentración de patronos (86.58%) en los tamaños mínima y pequeña (menos de 20 trabajadores). El resto de las empresas las que constituyen los tamaños mediano y grande y que apenas alcanzan a 13.42% dan trabajo a dos tercios del total de trabajadores del sector (67.18).

Con respecto al promedio salarial se repite el hecho de que a menor tamaño menor promedio salarial.

Cuadro 11

RAMA COMERCIO: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES SEGUN CATEGORIA DE EMPRESA

CATEGORIA DE EMPRESA	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%	
TOTAL	5.619	100.00	40.752	100.00	1.025.47
Mínima	3.690	65.67	7.845	19.25	559.44
Pequeña	1.562	27.30	13.373	32.83	849.14
Mediana	333	5.93	12.391	30.40	1.366.03
Grande	34	0.60	7.133	17.52	1.276.89

La rama comercio, como lo muestra el cuadro 11, también sigue la tendencia general de concentrar la mayoría de las empresas en las categorías mínima y pequeña (93.47% de las empresas).

El 6.53% restante de las empresas que pertenecen a las categorías medianas y grandes concentran el 47.92% de los trabajadores del sector.

El tamaño de las empresas es otra vez el determinante de los promedios salariales, dado que los trabajadores que laboran en la categoría mínima (menos de 5 trabajadores), ganan como promedio salarial menos de la mitad respecto de los que trabajan en la mediana (de 20 a 99 trabajadores) y grande de (100 o más trabajadores).

Cuadro 12

**RAMA TRANSPORTES: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES SEGUN CATEGORIA DE EMPRESA**

CATEGORIA DE EMPRESA	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.294</b>	<b>100.00</b>	<b>13.513</b>	<b>100.00</b>	<b>1.150.68</b>
Mínima	975	75.35	1.831	13.55	638.76
Pequeña	261	20.17	2.310	17.09	884.38
Mediana	48	3.71	2.047	15.15	1.221.82
Grande	10	0.77	7.325	54.21	1.342.60

De acuerdo al cuadro 12 y en forma consistente con lo que ocurre en los demás sectores, en el de transportes se observa la más alta concentración de las empresas (95.52%) en las categorías mínima y pequeña.

El porcentaje restante (4.48%) de las empresas que constituyen los tamaños mediano y grande dan trabajo a más de dos terceras partes del total de trabajadores (el 69.36%).

Respecto a los promedios salariales se mantiene la misma tendencia: a mayor tamaño de empresas mayor salario, notándose una diferencia salarial entre la mínima y la grande de la mitad (\$638.76 y \$1.342.60 respectivamente).

Cuadro 13

**RAMA FINANCIERO: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES SEGUN CATEGORIA DE EMPRESAS**

CATEGORIA DE EMPRESA	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%	
<b>TOTAL</b>	<b>1.166</b>	<b>100.00</b>	<b>14.505</b>	<b>100.00</b>	<b>1.910.46</b>
Mínima	832	71.36	1.555	10.72	822.39
Pequeña	257	22.04	2.297	15.84	1.635.01
Mediana	58	4.97	2.156	14.86	2.057.40
Grande	19	1.63	3.497	58.58	2.133.27

La rama financiera, Bancos y Seguros, que constituye el cuadro 13, al igual que los sectores anteriores, presenta una alta concentración de las empresas (93.40%) en las categorías mínima y pequeña. Las empresas restantes (el 6.60%) corresponde a establecimientos medianos y grandes y concentran al 73.44% de los trabajadores del sector (tres cuartas partes).

En relación al promedio salarial, otra vez reflejan estos el tamaño de las empresas; esta vez son tan marcados, que la diferencia de promedio entre la categoría mínima y la grande es de casi tres veces (¢822.39 y ¢2.133,27 respectivamente).

Cuadro 14

**RAMA SERVICIOS: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES, SEGUN CATEGORIA DE EMPRESA**

CATEGORIA DE EMPRESA	Patronos			Trabajadores			Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%	Promedio		
<b>TOTAL</b>	<b>2.241</b>	<b>100.00</b>	<b>35.283</b>	<b>100.00</b>	<b>1.311.34</b>		
Mínima	1.587	70.82	2.911	8.25	523.14		
Pequeña	431	19.23	3.959	11.22	919.06		
Mediana	170	7.59	7.390	20.95	1.205.68		
Grande	53	2.36	21.023	59.58	1.531.51		

Con el cuadro 14 se confirma la tendencia que se ha dado en forma absoluta en todos los sectores.

Así tenemos que en la rama de servicios también hay concentración (90.05%) de las empresas mínimas y pequeñas. El 9.95% restante de las empresas mediana y grande dan trabajo al 80.53% del total de trabajadores del sector.

La tendencia salarial confirma lo anotado para otras ramas anteriores, es decir la diferencia de promedios salariales entre las empresas grandes y las mínimas es de tres veces (\$523.14 y \$1.531.51 respectivamente).

En resumen con respecto al análisis de las variables por ramas de actividad económica se puede afirmar que en todos los sectores se observa una tendencia al predominio de empresas menores. La abrumadora mayoría de las

empresas tienden a ser mínimas y pequeñas en todas las ramas de actividad. Sin embargo, la minoría de las empresas que son las medianas y grandes, tienden a dar trabajo a la mayor parte de la fuerza de trabajo de cada sector. El tamaño de la empresa tiene gran importancia para el promedio salarial y se confirma la tendencia para todos los sectores de que a mayor tamaño, mayor es el promedio salarial.

### 3.4 Las empresas por ramas de actividad económica según sector estatal o privado.

Una vez examinadas en general las variables de interés según rama de actividad económica, se hace necesario perfilar lo anterior según la pertenencia de las empresas al sector estatal o privado. Esto es lo que se desarrollará en este punto.

NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES  
EN COSTA RICA SEGUN RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR  
SECTORES ESTATAL Y PRIVADO

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTATAL					PRIVADO				
	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%	
<b>TOTAL</b>	<b>442</b>	<b>100.00</b>	<b>42.905</b>	<b>100.00</b>	<b>1.568.81</b>	<b>21.148</b>	<b>100.00</b>	<b>212.039</b>	<b>100.00</b>	<b>905.03</b>
1. Agricultura, caza, ganadería, servicultura y pesca	69	15.61	1.360	3.17	1.050.71	6.313	29.35	56.074	26.45	600.92
2. Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	104	0.49	1.607	0.76	948.91
3y4. Industrias manufactureras o de transformación	15	3.39	7.563	17.64	1.672.98	3.420	16.17	62.204	29.34	961.04
5. Construcción	12	2.72	1.096	2.55	1.415.89	1.337	6.32	20.982	9.89	823.13
6. Comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles	3	0.63	64	0.15	1.366.30	5.616	26.56	40.688	19.19	1.025.20
7. Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12	2.72	4.566	10.64	1.216.57	1.232	6.06	3.947	4.22	1.117.05
8. Financieros, bancos y seguros	23	6.33	5.869	13.63	2.263.72	1.133	5.38	8.636	4.07	1.670.36
9. Servicios comunales, sociales y personales	303	68.55	22.332	52.17	1.464.16	1.938	9.17	12.901	6.03	1.046.47

En el cuadro 15 se puede observar que las tendencias ya señaladas se especifican con mayor notoriedad. Es así como se nota que el número de patronos en el sector estatal es menor en todas las ramas de actividad económica con respecto al sector privado; excepto la rama de minas en donde 104 empresas existentes son todas del sector privado.

En el mismo cuadro se mantiene la tendencia de predominio del sector privado sobre el estatal en cuanto a número de trabajadores excepto en la rama de servicios en donde el sector estatal absorbe casi el doble de la fuerza de trabajo en relación al sector privado (22.382 y 12.901 trabajadores).

Es importante destacar también que en cuanto al número de trabajadores, el sector privado es absolutamente mayoritario en las ramas de agricultura, minas, industria, construcción y comercio. Se empieza a visualizar una breve diferencia en transportes y financiero, probablemente debido a que en la rama transportes existen empresas estatales grandes, tales como JAPDEVA, que agrupa un número considerable de trabajadores y, a que en la rama financiera se incluye la banca que en Costa Rica está estatizada.

Los promedios salariales en todas las ramas de actividad son superiores en el sector estatal que en el privado; la diferencia en agricultura entre ambos sectores es de aproximadamente la mitad (¢1.050.71 y ¢600.92); en industria los promedios son de ¢1.672.98 para el sector estatal y ¢961.04 para el privado. En construcción la diferencia es de aproximadamente la mitad (¢1.415.89 para el estatal y ¢823.13 para el privado. En las ramas de comercio y transportes la diferencia entre ambos sectores es menor, pero continúa el predominio del sector estatal

SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA  
COSTA RICA  
COMITÉ DE ECONOMÍA Y FINANZAS

sobre el privado. En el sector financiero, la diferencia entre ambos sectores es aproximadamente la mitad ( $\$2,263.72$  y  $\$1,670.36$  respectivamente). En el sector servicios los promedios salariales no presentan una diferencia tan marcada en relación a los anteriores ( $\$1,464.16$  y  $\$1,046.47$  respectivamente).

En los cuadros siguientes se pueden confirmar las relaciones ya indicadas en el sentido de que el sector privado tiene una mayor cantidad de empresas y una mayor cantidad de fuerza de trabajo ocupada. A todo esto se pueden agregar algunas especificaciones en relación a las diferencias de las categorías de tamaño según los sectores estatal y privado para las diferentes ramas de actividad económica, las que se pueden observar en los siguientes cuadros.

INSTITUTO VENEZOLANO DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
ESTADÍSTICA DE LA FUERZA DE TRABAJO  
ESTADÍSTICA DE LA FUERZA DE TRABAJO  
ESTADÍSTICA DE LA FUERZA DE TRABAJO

Cuadro 16

RAMA , AGRICULTURA: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SEGUN SECTORES ESTATAL Y PRIVADO

CATEGORIA DE EMPRESA	ESTATAL					PRIVADO				
	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
Nº	%	Nº	%	Nº		%	Nº	%		
<u>TOTAL</u>	<u>69</u>	<u>100.00</u>	<u>1.360</u>	<u>100.00</u>	<u>1.050.71</u>	<u>6.313</u>	<u>100.00</u>	<u>56.074</u>	<u>100.00</u>	<u>600.92</u>
Mínima	47	68.11	54	3.97	1.144.39	4.747	75.19	8.634	15.40	393.34
Pequeña	13	18.84	114	8.33	797.55	1.176	18.63	10.249	18.28	503.61
Mediana	7	10.15	307	22.57	1.148.59	301	4.77	12.188	21.74	591.14
Grande	2	2.90	885	65.03	1.043.65	89	1.41	25.002	44.59	715.52

Tal como se indicaba anteriormente, se confirman en el cuadro 16 las diversas relaciones ya mencionadas. Estas relaciones se han repetido sistemáticamente a lo largo de este estudio; sin embargo, se pueden especificar algunas observaciones de interés.

En primer lugar cabe resaltar que el número de patronos, que en general era mayor para el sector privado, en la rama de agricultura este tendencia es de gran magnitud, aproximadamente 90 veces más. Además se observa que el porcentaje de patronos en el sector privado tienden a ser más representativos que en el sector estatal en la categoría mínima. No obstante lo anterior el fenómeno general no se altera ya que la predominancia de empresas pequeñas se mantiene. Las empresas grandes y medianas en el sector estatal son en términos porcentuales, de un 13.05% y en el sector privado son apenas el 6.13%, o sea aproximadamente la mitad.

En relación al número de trabajadores, se puede apreciar la lógica correspondencia que se ha venido dando, o sea, mayor proporción de fuerza absorbida en el sector privado. Si bien las cifras absolutas son de gran diferencia, la absorción relativa en el sector estatal es mayor con respecto al privado. En efecto, este sector absorbe un 87.65% de la fuerza de trabajo ubicadas en empresas medianas y grandes; esta proporción es menor en el sector privado (66.33%).

Por último, respecto a los promedios salariales, está sistemáticamente favorecido el sector estatal con \$1.050.71 como promedio general, en cambio es de solo \$600.92 para el privado. Al contrastarlo por categoría de tamaño, estas diferencias se vuelven mucho más impresionantes, sobre todo si analizamos lo que ocurre en las unidades de producción más pequeñas en donde el promedio salarial del sector estatal se acerca al triple del valor del promedio del sector privado (\$1.144.39 y \$393.34 respectivamente).

Cuadro 17

**RAMA MINAS Y CANTERAS: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SEGUN SECTORES ESTATAL Y PRIVADO**

CATEGORIA DE EMPRESA	ESTATAL					PRIVADO				
	Patronos Nº	%	Trabajadores Nº	%	Promedio salarial	Patronos Nº	%	Trabajadores Nº	%	Promedio salarial
<b>TOTAL</b>		-		-		<b>104</b>	<b>100.00</b>	<b>1.607</b>	<b>100.00</b>	<b>948.91</b>
Mínima		-		-		44	42.31	108	6.72	521.17
Pequeña		-		-		38	36.54	348	21.66	738.83
Mediana		-		-		21	20.19	813	50.59	1.108.32
Grande		-		-		1	0.96	338	21.03	918.89

No es posible realizar un contraste de variables de los sectores es-  
tatal y privado, en la rama de minas y canteras (la más pequeña de todas),  
porque las empresas que reportan las planillas de la Caja son todas de  
carácter privado.

Se mantiene la tendencia general de una mayor concentración de los  
patronos en las categorías mínima y pequeña (78.85%) mientras que en las  
categorías mediana y grande se encuentra el 21.15%.

A diferencias del comportamiento de la variable patronos, los traba-  
jadores se concentran más bien en la categoría mediana y grande con un  
total de 71.62%.

Respecto a los promedios salariales la tendencia general se repite  
ya que el promedio salarial aumenta según la concentración de trabajado-  
res por categoría, salvo una leve diferencia que se observa en la media-  
na y grande empresa donde este disminuye (¢1.108,32 en la mediana y  
¢918.89 en la grande).

Los datos de este estudio son de carácter confidencial y no deben ser divulgados sin el consentimiento expreso de la Oficina de Estadística y Censos del Estado de México.

Cuadro 18

RAMA : INDUSTRIA: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES  
POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SEGUN SECTORES ESTATAL Y PRIVADO

CATEGORIA DE EMPRESA	ESTATAL					PRIVADO				
	Patronos N°	%	Trabajadores N°	%	Promedio salarial	Patronos N°	%	Trabajadores N°	%	Promedio salarial
<u>TOTAL</u>	<u>15</u>	<u>100.00</u>	<u>7.568</u>	<u>100.00</u>	<u>1.672.98</u>	<u>3.420</u>	<u>100.00</u>	<u>62.204</u>	<u>100.00</u>	<u>961.04</u>
Mínima	6	40.00	6	0.08	300.00	1.775	51.90	3.755	6.04	530.46
Pequeña	-	-	-	-	-	1.040	30.41	9.452	15.20	750.83
Mediana	4	26.67	219	2.89	1.216.57	471	13.77	18.889	30.37	933.77
Grande	5	33.33	7.343	97.03	1.627.31	134	3.92	30.108	48.40	1.097.82

Llama la atención en el cuadro 18, referido a la rama de industria, que el número de patronos del sector estatal es ínfimo en relación al privado, siendo la diferencia de unas 228 veces.

Se observa también que en el sector estatal, los patronos no guardan una diferencia tan marcada (por categoría de empresa), como en el sector privado; mientras que en el sector estatal el porcentaje de patronos, en las categorías mínima y pequeña, es de 40% y en las grandes y medianas es de 60%; en el sector privado aparece una alta concentración de patronos en las categorías mínima y pequeña con un 82.31% y tan solo el 17.69% en las medianas y grandes.

Observando los trabajadores en ambos sectores, vemos que en el estatal el número de trabajadores es de solo 7.568, mientras que en el privado es de 62.204.

Se confirma el comportamiento que siguen los patronos por categorías de empresas, y la de los trabajadores que tienden a concentrarse en las categorías mediana y grande con el 99.92% para el estatal y el 78.77% para el privado.

Por último el promedio salarial aquí también es superior al sector estatal. En ambos se advierte que tiende a aumentar conforme la categoría de empresa se hace más grande. Esto confirma la tendencia general ya observada en otras ramas.

Cuadro 19

RAMA CONSTRUCCION: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SEGUN SECTORES ESTATAL Y PRIVADO

CATEGORIA DE EMPRESA	ESTATAL					PRIVADO				
	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%	
<u>TOTAL</u>	<u>12</u>	<u>100.00</u>	<u>1.096</u>	<u>100.00</u>	<u>1.451.89</u>	<u>1.337</u>	<u>100.00</u>	<u>20.982</u>	<u>100.00</u>	<u>823.13</u>
Mínima	7	58.34	17	1.55	533.72	539	40.31	1.333	6.35	569.82
Pequeña	1	8.33	19	1.73	1.014.27	621	46.45	5.877	28.01	668.78
Mediana	3	25.00	169	15.42	897.94	142	10.62	5.434	25.90	806.67
Grande	1	8.33	891	81.30	1.539.52	35	2.62	8.338	39.74	983.16

Según el cuadro 19, referido a la rama de construcción, es menor el número de patronos del sector estatal en relación al sector privado, aún cuando esta diferencia no alcanza a la magnitud observada para el sector industrial.

En cuanto a la tendencia que sigue esta variable según categoría de empresa, se observa que existe una alta concentración en las categorías mínima y pequeña en ambos sectores (en el estatal es de 66.67% y en la privada de 86.76%). No obstante es en el sector privado donde esta tendencia es mayor, confirmando así una situación que se viene repitiendo sistemáticamente en los cuadros anteriores: en el sector estatal hay menos empresas, pero estas tienden a ser más grandes.

Al igual que los patronos, el número de trabajadores es mayor en el sector privado que en el estatal. La tendencia general del comportamiento de esta variable se mantiene; mayor concentración de trabajadores en las categorías de mayor tamaño (mediana y grande). Estas dos categorías absorben en conjunto al 96.72% de la fuerza de trabajo del sector estatal, en cambio en el sector privado esta absorción llega al 65.64%.

La tendencia del promedio salarial se mantiene con un doble criterio: cuanto más grande es la categoría de tamaño tanto más lo es el promedio salarial; además, el promedio salarial es más alto en el sector estatal, que en el privado.

Cuadro 20

RAMA COMERCIO: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SEGUN SECTORES ESTATAL Y PRIVADO

CATEGORIA DE EMPRESA	ESTATAL					PRIVADO				
	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%	
TOTAL	3	100.00	64	100.00	1.366.30	5.616	100.00	40.688	100.00	1.025.20
Mínima	-	-	-	-	-	3.639	65.69	7.841	19.27	558.87
Pequeña	1	33.33	5	7.81	394.26	1.561	27.30	13.373	32.37	849.31
Mediana	2	66.67	59	92.19	1.448.69	332	5.91	12.336	30.32	1.365.71
Grande	-	-	-	-	-	34	0.60	7.138	17.54	1.276.89

En el cuadro 20, referido a la rama de comercio, nos encontramos con la mayor desproporción detectada en relación al número de patronos en cada rama. Como se puede observar hay 1872 veces más patronos en el sector privado que en el estatal. Siendo tan dispar la situación de base (apenas 3 empresas en el sector estatal), cualquier intento de diferenciación respecto al contraste de relaciones porcentuales carecería de sentido debido a la escasa magnitud de una de las relaciones. En todo caso para esta rama de comercio la tendencia detectada para las ramas anteriores se mantiene.

Cuadro 21

RAMA TRANSPORTES: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SEGUN SECTORES ESTATAL Y PRIVADO

CATEGORIA DE EMPRESA	ESTATAL					PRIVADO				
	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial	Patronos		Trabajadores		Promedio salarial
	Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%	
<u>TOTAL</u>	<u>12</u>	<u>100.00</u>	<u>4.566</u>	<u>100.00</u>	<u>1.216.57</u>	<u>1.232</u>	<u>100.00</u>	<u>3.947</u>	<u>100.00</u>	<u>1.117.05</u>
Mínima	5	41.67	5	0.11	1.065.00	970	75.66	1.326	20.41	637.59
Pequeña	2	16.67	23	0.61	1.033.96	259	20.20	2.232	25.51	382.99
Mediana	1	8.33	53	1.16	1.131.37	47	3.67	1.994	22.20	1.224.21
Grande	4	33.33	4.480	98.12	1.218.84	6	0.47	2.845	31.79	1.537.54

En el cuadro 21, referido a la rama de transportes, la tendencia general detectada se confirma una vez más; el sector privado cuenta con un mayor número de patronos; 100 veces más que en el sector estatal.

Las empresas privadas tienden a concentrarse en las categorías de tamaño mínimo o pequeño con un 95.86% y solo el 4.14 por ciento son de tamaño mediano y grande. En cambio en el sector estatal estas mismas categorías (mediana y grande) alcanza un 41.66%. Esto lleva lógicamente a que la absorción de la fuerza de trabajo sea proporcionalmente mayor en el sector estatal en aquellas empresas medianas o grandes absorbiendo el 99.28% del total de los trabajadores del sector. En cambio esta situación en el sector privado solo llega a 53.99%.

Con respecto a los promedios salariales en esta rama de actividad ocurre algo novedoso: si bien en general el promedio salarial para el conjunto de la rama es algo superior para el sector estatal que el privado (\$1.216.57 y \$1.117.05 respectivamente), se observan algunas diferencias por categoría de tamaño. En las categorías mínima y pequeña los promedios salariales estatales son claramente superiores, sin embargo, en las categorías mediana y grande, esta situación se invierte, alternando por primera vez, la tendencia que sistemáticamente se venía dando. Es así entonces, como en la rama de transportes los promedios salariales en el sector privado son más elevados que los estatales cuando se trata de las empresas de tamaño mediana y grande.

Cuadro 22

RAMA FINANCIERO: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SEGUN SECTORES ESTATAL Y PRIVADO

CATEGORIA DE EMPRESA	ESTATAL					PRIVADO				
	Patronos N°	%	Trabajadores N°	%	Promedio salarial	Patronos N°	%	Trabajadores N°	%	Promedio salarial
TOTAL	28	100.00	5,869	100.00	2,263.72	1,138	100.00	8,636	100.00	1,670.36
Mínima	5	17.86	7	0.12	1,283.00	827	72.67	1,548	17.93	820.28
Pequeña	9	32.14	78	1.33	1,751.27	248	21.79	2,219	25.69	1,682.68
Mediana	4	14.29	213	3.63	1,648.05	54	4.74	1,943	22.50	2,102.28
Grande	10	35.71	5,571	94.92	2,295.65	9	0.79	2,926	33.88	1,823.99

En la rama financiero, cuadro 22, al igual que en todas las anteriores, observamos una mayor cantidad de patronos en el sector privado que en el estatal. Esta desproporción si bien es bastante fuerte, no alcanza las magnitudes de las ramas anteriores (40.6 veces más grande). Los tamaños de estas empresas tienden a ser mayores en el sector estatal. En el sector privado el 72.67% de los patronos son de categoría mínima (menos de 5 trabajadores), en cambio en el sector estatal en esta categoría solo se encuentra el 17.86% de las empresas. Por otra parte, el sector estatal en sus categorías mediana y grande aglutina el 50% de las empresas y el sector privado el 5.53% de las mismas.

Como era de esperar, la situación anterior se traduce en la fuerza de trabajo absorbida; siendo notable que el 98.55% de los trabajadores que laboran en el sector estatal lo hacen en empresas de tamaño mediano y grande. En el sector privado esta proporción alcanza tan solo al 56.38%.

Con respecto a los promedios salariales, las diferencias tienden a favorecer al sector estatal, particularmente en las categorías de tamaño mínima y grande.

En las categorías de tamaño pequeño, el promedio salarial es solo levemente superior en el sector estatal que en el privado, y en la categoría mediana (20 a 99 trabajadores) el promedio salarial es superior en el sector privado.

Cuadro 23

RAMA SERVICIOS: NUMERO DE PATRONOS, NUMERO DE TRABAJADORES Y PROMEDIOS SALARIALES POR TAMAÑO DE EMPRESA Y SEGUN SECTORES ESTATAL Y PRIVADO

CATEGORIA DE EMPRESA	ESTATAL					PRIVADO				
	Patronos N°	%	Trabajadores N°	%	Promedio salarial	Patronos N°	%	Trabajadores. N°	%	Promedio salarial
<u>TOTAL</u>	<u>303</u>	<u>100.00</u>	<u>22.382</u>	<u>100.00</u>	<u>1.464.16</u>	<u>1.938</u>	<u>100.00</u>	<u>12.901</u>	<u>100.00</u>	<u>1.046.47</u>
Mínima	121	39.94	193	0.36	597.21	1.466	75.65	2.718	21.07	518.09
Pequeña	66	21.73	630	3.04	1.101.09	365	18.83	3.279	25.42	881.31
Mediana	77	25.41	3.301	14.75	1.075.67	93	4.80	4.089	31.69	1.310.64
Grande	39	12.37	18.208	81.35	1.557.01	14	0.72	2.815	21.82	1.366.60

En el cuadro 23, referente a la rama de servicios, debe recordarse que esta rama es analizada según los datos oficiales de la C.C.S.S. los que han excluido del análisis a una gran cantidad de trabajadores estatales, específicamente a los del Gobierno Central (que alcanzan aproximadamente la suma de 42.244<sup>1/</sup>). Por consiguiente, la información que sigue deberá ser relativizada en relación a esta advertencia.

En cuanto al número de patronos se observa una mayor cantidad en el sector privado, siendo esta cantidad 6.4 veces mayor que las unidades de trabajo registradas en el sector estatal. La tendencia general se confirma, las empresas estatales tienden a ser de un tamaño menor que las privadas, el 33.28% de las empresas son, de tamaño mediano y grande y en el sector privado estas alcanzan un 5.52%. Esto se traduce en la absorción de fuerza de trabajo en cada sector; así el 96.10% de los trabajadores estatales se encuentran en empresas medianas y grandes; en cambio en el privado, en estas mismas categorías, laboran tan solo el 53.51% de los trabajadores del sector.

El promedio salarial general tiende a favorecer más a los trabajadores del sector estatal.

Al examinar estos promedios por tamaño de empresa, se puede apreciar que las diferencias son favorables al sector estatal en todas las categorías, excepto en la mediana (20 a 99 trabajadores) en donde es más alto el promedio salarial en el sector privado.

---

<sup>1/</sup> Datos suministrados por el Departamento de Estadística y Planificación del Ministerio de Trabajo.

Obsérvese en esta rama, a diferencia de todas las anteriores, que hay más trabajadores en el sector estatal que en el privado. Esta situación siendo real, está sub-estimada por la ausencia de los datos indicados. Con respecto al número de patronos, la situación de información excluida no tendrá incidencia demasiado grande, porque lo que ha ocurrido es que se eliminado a un solo patrono (el Gobierno Central).

### 3.5 Visión regionalizada de la fuerza de trabajo por ramas de actividad económica:

En este apartado se intentará mostrar algunas características de los trabajadores en relación a su ubicación geográfica, específicamente según provincia. Es preciso aclarar que debido a que no fue posible agrupar para una sola ubicación aquellas unidades de trabajo que constituían una sola empresa, el análisis se circunscribió a la fuerza de trabajo absorbida y a los promedios salariales obtenidos según rama de actividad y provincias.

La razón por la cual se limitó el estudio a estas variables fue debido a que por todo el territorio estaban ubicadas empresas que pertenecían a una misma unidad y que presentaban la misma razón social en su inscripción en la C.C.S.S.; tal es el caso de bancos, empresas agrícolas, comerciales, industriales, y otras, que estando establecidas en diferentes provincias, aparecen en los registros de la Caja con un solo nombre de patrono.

No obstante la limitación anterior, creemos que es importante dar a conocer la ubicación geográfica de los trabajadores y la distribución salarial en las distintas ramas de actividad económica, mostrando las diferentes tendencias de concentración que presentan estas variables. En primera instancia se presentarán los hallazgos obtenidos a nivel general de la ubicación de la fuerza de trabajo; luego se destacarán las particularidades por provincia, aspectos que se pueden observar en más detalle en el cuadro 24.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE TRABAJADORES SEGUN GRAN DIVISION  
DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA POR PROVINCIAS

GRAN DIVISION DE ACTI VIDAD ECONOMICA	PROVINCIAS						
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guánacaste	Puntarenas	Limón
Totales absolutos (254.994)	(146.872)	(26.034)	(19.817)	(16.888)	(12.522)	(12.428)	(20.383)
Totales porcentuales (100%) (para toda Costa Rica)	57.61	10.21	7.77	6.62	4.91	4.38	8.00
Porcentajes por provincia	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Otras actividades no bien especificadas	-	0.01	-	-	-	-	-
1. Agric., caza, ganadería servicultura y pesca	4.84	39.70	50.79	30.76	55.20	38.78	63.95
2. Explotación de minas y canteras	0.50	0.65	0.40	0.33	3.37	1.00	0.01
3.y4. Industria manufactu- rera o de transformación	32.44	26.59	20.40	34.19	12.76	18.86	6.85
5. Construcción	11.69	4.34	3.64	9.59	4.71	1.41	3.32
6. Comercio al por mayor y menor, Rest. y hoteles	19.34	11.70	10.61	9.44	9.45	17.14	7.58
7. Transportes, almacenamien- to y comunicaciones	5.31	2.92	2.49	1.77	2.09	15.40	9.69
8. Financieros, Bancos y Seguros	3.20	3.36	1.60	1.55	2.94	2.34	1.39
9. Servicios comunales, so- ciales y personales	17.12	10.69	10.03	12.34	9.43	5.02	7.15

a. Ubicación de trabajadores por provincia:

Entre las características que presenta la concentración de la fuerza de trabajo a nivel provincial, es notorio destacar que del total de trabajadores del país (254.944), un 57.61% se encuentran en la provincia de San José. Esto significa que más de la mitad del total de los trabajadores se encuentran concentrados en esta provincia. Laboran en ella en términos absolutos 146.872 trabajadores, de los cuales el mayor porcentaje, 32.44% son absorbidos por la industria. El porcentaje más bajo después de minas y canteras se encuentra en la rama del agro con un 4.84%.

Para la provincia de Alajuela laboran el 10.21% del total de los trabajadores del país, ocupando el segundo lugar en concentración. En total son 26.034 trabajadores de los cuales el más alto porcentaje, 39.70%, laboran para el sector del agro; esta proporción contrasta con la anotada para la provincia de San José en la misma rama. Los porcentajes más bajos lo presentan las ramas de transportes y minas donde se encuentran el 2.92% y el 0.65% respectivamente.

Llama la atención que la provincia de Limón se encuentra en un tercer lugar en cuanto a concentración con el 8% del total de trabajadores. En esta provincia laboran un total de 20.383 trabajadores de los cuales un alto porcentaje, el 63.95% labora en el agro. El porcentaje más bajo después de minas lo ocupa financiero con un 1.39% de trabajadores.

La provincia de Cartago presenta un 7.77% del total de los trabajadores ocupando un cuarto lugar. Esto representa en número absoluto un total de 19.817 trabajadores de los cuales la mitad, 50.79% se encuentran laborando en el agro. Con un bajo porcentaje de concentración se encuentran los trabajadores de la rama financiera después de las minas y canteras alcanzando un 1.60%.

Heredia es la provincia que presenta un quinto lugar en la concentración de trabajadores. Laboran en ella un total de 16.888 trabajadores lo que representa el 6.62% del total de la fuerza laboral asegurada del país. Las ramas de actividad en donde se observan los más altos porcentajes de trabajadores son industria y agricultura las que suman un total de 64.95%. El porcentaje más bajo lo presenta financiero con un 1.55% después de minas y canteras.

Para la provincia de Guanacaste el porcentaje de concentración de trabajadores es de 4.91% encontrándose en un sexto lugar en relación al resto de las provincias. Esto significa un total de 12.522 trabajadores, de los cuales más de la mitad, 55.20% laboran en la rama del agro, siendo transportes en donde se encuentra el más bajo porcentaje de trabajadores (2.09%). Llama la atención que la rama minas y canteras que en todas las provincias presenta el más bajo porcentaje en cuanto al número de trabajadores, en Guanacaste alcanza un 3.37% superando transportes y financiero.

Finalmente, del total de trabajadores del país, es Puntarenas la que se encuentra en el último lugar de importancia agrupando el 4.88% de los trabajadores; esto equivale un total de 12.428, de los cuales el 38.78% los concentra el sector del agro. El porcentaje más bajo

se observa en construcción con un 1.41% después de minas y canteras.

b. Ubicación de trabajadores por provincia y rama de actividad:

Entre las observaciones de tipo general que se pueden detectar se advierte que los porcentajes más altos de trabajadores se encuentran en la rama del agro en todas las provincias, a excepción de San José y Heredia en las que la rama de industria ocupa el primer lugar. Es igualmente notorio el hecho de que en tres provincias la agricultura, absorbe más de la mitad de la fuerza de trabajo ubicada en la provincia; este es el caso de Limón, Guanacaste y Cartago.

Un segundo lugar de concentración de trabajadores lo ocupa la rama de industrias manufactureras o de transformación en las provincias de Alajuela, Cartago, Guanacaste y Puntarenas. Las provincias donde la actividad industrial resulta, en términos relativos, de más peso que en el resto, son las de Heredia y San José. En cada una de estas provincias, una tercera parte del total de la fuerza de trabajo se encuentra trabajando en industria. En el caso de Limón, este lugar lo tiene el sector de transportes, en cambio, en San José, es la rama del comercio, mientras que en Heredia es la rama de agricultura la que lleva este segundo lugar.

La tendencia general es que el lugar más bajo de concentración de trabajadores se observa para todas las provincias en la rama de explotación de minas y canteras, a excepción de Guanacaste donde esta rama es más significativa, que la de transportes y financiero, concentrando el 3.37% del total de trabajadores de esa provincia.

El sector de la construcción aparece con una importancia secundaria en todas las provincias y solo en San José supera el 10% de la fuerza de trabajo ocupada en la provincia. Aparte de Heredia, el resto de las provincias no se acercan ni siquiera a la mitad de esta proporción.

Con respecto a la rama del comercio, esta juega una importancia relativa mayor en las provincias de San José y Puntarenas, oscilando entre la quinta y sexta parte de la fuerza de trabajo ocupada en la rama para estas dos provincias. En el resto, la proporción es menor.

En relación a la rama de transportes, se puede observar que es Puntarenas seguida de Limón, donde figura esta rama con una incidencia mayor que en las otras provincias.

La rama financiera tiende a ser baja en todas las provincias, pero en San José alcanza una proporción más significativa que las otras.

Por último, en relación a servicios también es San José, donde se observa una mayor proporción de trabajadores, aún cuando en el cuadro ésta aparece subestimada por las razones antes indicadas.

Con respecto al total de salarios correspondientes a cada provincia se puede observar en el cuadro 25 que San José absorbe abrumadoramente la mayor cantidad de los salarios pagados en el país. Es así, como en esta provincia se pagan más de dos tercios del total de los salarios devengados en todo el país.

Las provincias que le siguen, Limón y Alajuela, perciben proporcionalmente menos de 10 veces de lo que recibe San José, y las provincias de Guanacaste y Puntarenas, que absorben la menor cantidad de

Cuadro 23

SALARIOS PAGADOS SEGUN GRAN DIVISION DE LA ACTIVIDAD  
ECONOMICA POR PROVINCIAS

GRAN DIVISION DE ACTIVIDAD ECONOMICA	PROVINCIAS						
	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guancaste	Puntarenas	Limón
Total Absoluto	(177.392.796.90)	(17.493.493.20)	(13.457.499.10)	(14.999.679.80)	(8.661.739.40)	(9.488.361.40)	(17.725.555.70)
Total porcentual para C.R. (100%)	63.43	6.75	5.19	5.79	3.34	3.66	6.84
Total porcentual por provincias	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1. Agricultura, caza, ganadería, servicul- tura y pesca	2.40	29.50	39.40	22.40	42.20	35.30	56.00
2. Explotación minas y canteras	0.40	0.70	0.30	0.30	4.10	0.80	-
3 y 4. Industrias ma- nufactureras e de transformación	29.40	32.80	25.50	37.30	21.50	21.90	7.80
5. Construcción	8.10	4.30	3.70	9.70	5.30	1.20	6.20
6. Comercio al por ma- yor y menor, restau- rantes y hoteles	19.20	11.70	11.10	6.90	7.20	13.80	5.90
7. Transporte, almace- namiento y comunica- ciones	5.90	3.00	2.60	1.60	2.50	16.70	11.10
8. Financieras, Bancos y Seguros	13.70	5.60	3.00	2.70	6.40	4.40	2.40
9. Servicios comunales soc. y personales	20.40	11.90	14.10	18.80	10.40	4.50	10.20

salarios en términos relativos y reciben alrededor de 20 veces menos que San José.

Al observar internamente la situación por provincias, se puede constatar lo siguiente: En San José es la rama de industria seguida de servicios y comercio, las que absorben la mayor cantidad de salario. En Alajuela es la industria, pero seguida de agricultura las ramas más importantes. En Cartago, en cambio, es la agricultura la rama que incluye la mayor proporción de pago salarial, a la cual sigue la industria. En Heredia se observa que es la industria la que capta el mayor pago salarial seguida de la agricultura y servicios. En la provincia de Guanacaste es claramente la agricultura la que atrae la mayor cantidad de salarios. La rama que le sigue es la industria, pero captando la mitad de la proporción salarial de la rama anterior.

En Puntarenas es también la agricultura la rama a la cual se destina la mayor cantidad de salario; siguiéndole industria, transporte y comercio,

Por último en la provincia de Limón se puede apreciar que la rama de agricultura capta la más alta proporción de pago salarial que en cualquier otra provincia, siendo esta proporción cinco veces mayor que las ramas que le siguen: transporte y comercio.

Observando los promedios salariales por provincia tal como lo presenta el cuadro 26 se puede detectar que el promedio salarial más alto lo presenta la provincia de San José con ₡1.207.80. Con bastante margen de diferencia se encuentran las provincias de Heredia y Limón con promedios salariales de ₡388.18 y ₡869.62 respectivamente. A continuación le sigue la provincia de Puntarenas con ₡763.46. Finalmente, los promedios salariales más bajos se observan en las provincias de Guana-

PROMEDIOS SALARIALES PAGADOS A LOS TRABAJADORES SEGUN GRAN DIVISION  
DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA (1 DIGITO) POR PROVINCIAS

GRAN DIVISION DE ACTIVIDAD ECONOMICA	PROVINCIAS						
	San José	Ala- juela	Car- tago	Here- dia	Guana- caste	Punta- renas	Li- món
<u>TOTAL</u>	<u>1.207.80</u>	<u>672.14</u>	<u>679.08</u>	<u>838.13</u>	<u>691.72</u>	<u>763.46</u>	<u>869.62</u>
0. Actividades no bien espe- cificadas	400.00	345.33	-	-	-	-	-
1. Agricultura, caza, gana- dería, serVICULTURA y pesca	606.83	499.96	526.88	648.67	529.33	715.95	761.63
2. Explotación de minas y canteras	1.149.69	798.34	582.00	793.36	842.96	624.11	750.00
3 y 4. Industrias manufactu- reras o de transformación	1.094.63	829.17	848.79	963.81	1.165.33	886.50	990.40
5. Construcción	839.71	669.99	694.35	904.23	776.96	655.80	1.646.29
6. Comercio al por mayor y me- nor; restaurantes y hoteles	1.173.26	674.26	715.24	653.10	530.34	618.82	677.85
7. Transportes, almacenamien- to y comunicaciones	1.359.96	708.50	722.90	805.53	848.44	828.13	1.002.87
8. Financieros, Bancos y Se- guros	2.030.75	1.122.85	1.279.51	1.563.28	1.507.33	1.433.46	1.538.76
9. Servicios comunales, so- ciales y personales	1.440.43	750.85	954.20	1.354.01	768.63	690.69	1.247.86

caste, Cartago y Alajuela, cuyos promedios fluctúan alrededor de los ₡600.00. Es notorio que la diferencia del promedio salarial entre estas últimas provincias y San José es de aproximadamente el doble.

Observando el comportamiento del promedio salarial según rama de actividad económica por provincia, se observa que en San José el promedio salarial más alto se da en la rama de financiero con ₡2.030.75. Le sigue, con cierto margen de diferencia, la rama de servicios con ₡1.440.43 y el sector de transporte con ₡1.359.96.

Nótese que, en San José, el porcentaje más alto de trabajadores se concentra en la rama de la industria manufacturera o de transformación (32.44%); sin embargo, en cuanto a promedio salarial, este sector ocupa el sexto lugar, en relación al resto con un promedio salarial de ₡1.094.63. El promedio salarial más bajo, en esta provincia, lo tiene el agro con ₡606.83.

En la provincia de Alajuela, el promedio salarial más alto lo ocupa el sector financiero con ₡1.122.35 y, con cierta distancia, la industria con ₡829.17. El promedio salarial más bajo se ubica en la agricultura con ₡499.96. Hay que mencionar que en esta provincia la mayor parte de los trabajadores se concentran en el agro con un 39.70%, sin embargo, reciben el promedio salarial más bajo de la provincia.

En cambio, en el sector financiero que solo concentra un 3.36% de los trabajadores de esta provincia, es el que recibe un promedio salarial más alto.

En la provincia de Cartago el promedio salarial más alto lo presenta la rama financiero, al igual que en las otras provincias, con ₡1.279.51; no obstante es devengado solo por el 1.60% de los trabajado-

res. Servicios e industrias, ocupan el segundo y tercer lugar con promedios salariales de ₡954.20 y ₡848.79 respectivamente.

El promedio salarial más bajo de esta provincia se da en agricultura con ₡526.88 concentrándose en ella más de la mitad de los trabajadores (un 50.79%). Otros promedios bajos son los de explotación de minas y canteras y construcción con ₡532.00 y ₡694.85, respectivamente.

En la provincia de Heredia el promedio salarial más alto se observa en la rama financiera con ₡1.563.23, siendo devengado solo por el 1.55% de trabajadores de la provincia. El segundo y tercer lugar en cuanto a promedio salarial lo tiene servicios e industrias con ₡1.354.01 y ₡963.81, respectivamente.

El promedio salarial más bajo se da en el agro con ₡648.67, siendo devengado por un porcentaje alto de los trabajadores de la provincia (el 30.76%).

En la provincia de Guanacaste, el promedio salarial más alto se encuentra también en el sector financiero con ₡1.507.33 el que es devengado solo por un 2.94% de los trabajadores de esa provincia. Las ramas de industrias y transportes ocupan el segundo y tercer lugar, con promedios salariales de ₡1.165.38 y ₡848.44 respectivamente.

El promedio salarial más bajo, se da nuevamente en agricultura con ₡529.83 abarcando más de la mitad de los trabajadores de la provincia (el 55.20%).

En la provincia de Puntarenas, al igual que el resto de las provincias analizadas, el promedio salarial más alto se da en financiero con ₡1.433.46 cubriendo a solo un 2.34% de los trabajadores de la provincia. Le sigue en orden de importancia la industria y transportes con ₡886.50 y ₡823.13, respectivamente.

El promedio salarial **mínimo** de esta provincia se da en la rama del comercio con **Q618.82** y en minas y canteras con **Q624.11**.

En la provincia de Limón, a diferencia de las otras provincias, el promedio salarial más alto se da en la rama de la construcción con **Q1.646.29**, le sigue financiero en un segundo lugar con **Q1.538.76**. Un tercer lugar lo ocupa servicios con **Q1.247.86**.

Los promedios salariales más bajos se dan en las ramas de comercio con **Q667.85** y en agricultura con **Q761.63**; hay que hacer notar que este salario es percibido por un alto porcentaje de los trabajadores (el **63.95%**).

Finalmente, se puede decir que todas las provincias, excepto Limón, presentan el promedio salarial más alto en la rama de financiero.

El salario más bajo se encuentra en la rama de la agricultura en todas las provincias, a excepción de Puntarenas y Limón.

3.6 Las posibilidades de sindicalización de la fuerza de trabajo según el carácter estatal o privado de la empresa y según rama de actividad económica:

El sindicato es una de las pocas vías organizativas con las cuales cuenta una clase social para poder hacer la defensa de sus intereses.

Su mera existencia, no significa necesariamente que tales intereses serán defendidos a cabalidad. La dominación ideológica, más que una fraseología fácil, constituye una patética realidad. Sin embargo, ya la posibilidad de constituir un sindicato se encuentra limitada por múltiples aspectos. Uno de ellos, se relaciona con la información entregada a lo largo de este trabajo.

En efecto, el hecho de que una gran parte de la fuerza de trabajo se encuentra laborando en empresas "mínimas y "pequeñas", introduce una seria limitación a sus posibilidades de organización sindical. Si bien

es cierto, que existen posibilidades de integrar sindicatos con trabajadores que laboran en diferentes empresas, existen, por otra parte, disposiciones legales respecto al número mínimo de sindicalizados para poder constituir sindicatos por empresa. Una disposición de esta naturaleza se encuentra en el Código del Trabajo, en el Título Quinto que trata de las Organizaciones Sociales. En el capítulo segundo de ese Título lo que se refiere a los sindicatos, se incluye el artículo 273 que dice:

"Se reconoce a los patronos y a los trabajadores el derecho de formar sindicatos sin autorización previa, pero dentro de los treinta días siguientes deberán iniciar los trámites a que se refiere el artículo siguiente.

Sin embargo no podrá constituirse ninguno con menos de veinte miembros si se tratare de un sindicato de trabajo o de personas de la misma actividad comercial, industrial, ganadera o agrícola, cuando

se tratare de sindicatos patronales"<sup>1/</sup>

A continuación podemos señalar las posibilidades de sindicalización que presenta la fuerza de trabajo asegurada según la vinculación o no de la empresa con el estado y según rama de actividad económica.

Cuadro 27

TOTAL DE TRABAJADORES Y TOTAL DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS  
SEGUN SECTOR ESTATAL Y PRIVADO (EN PORCENTAJE)

SECTOR	Total de trabajadores <sup>2/</sup>	Total trab. sindicalizados <sup>3/</sup>
Estatal	16.83	61.65
Privado	83.17	38.35
Total	100.00 (254.944)	100.00 (71.158)

Este cuadro muestra con claridad el hecho de que existe una notable diferencia en el aprovechamiento de las potencialidades de sindicalización, entre ambos sectores. Los trabajadores del sector privado representan a más de cuatro quintos del total de trabajadores registrados en el C.C.S.S., pero solo constituyen poco más de un tercio del total de los sindicalizados en todo el país. Esta claro, entonces, que sin que los niveles de sindicalización sean altos para ningún sector, el estatal ha contado con facilidades que le han permitido un mayor desarrollo relativo en el plano de la sindicalización.

<sup>1/</sup>Código de trabajo: edición revisada por el Lic. Atilio Vincenzi. Imprenta Trejos Hnos, San José, C.R. 1971, pág. 96 (subrayado nuestro)

<sup>2/</sup> Datos de la C.C.S.S. utilizados en este trabajo (año base 1975)

<sup>3/</sup> "Condicionantes al desarrollo sindical en C.R." Estrella Díaz y Natacha Méndez, Fac. de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1977 Pág. 424. (Opera sobre datos del Ministerio de Trabajo a feb. de 1976)

El cuadro siguiente muestra, según rama de actividad económica, el porcentaje de la fuerza de trabajo que se ubica en la rama respectiva, y que por lo tanto estaría afectada por la disposición del Código de trabajo en términos de sindicalización.

Cuadro 28

TRABAJADORES EN LA RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA QUE LABORAN EN EMPRESAS QUE SEGUN EL NUMERO DE TRABAJADORES (MENOS DE 20) NO PERMITEN LA SINDICALIZACION

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	% de trabajadores que laboran en empresas con menos de 20 trabajadores
Comercio	52.08
Agricultura	33.17
Construcción	32.82
Transportes	30.64
Minas	28.38
Financiero	26.56
Servicios	19.47
Industria	18.94

Como puede observarse en este cuadro, la rama comercio es la más afectada por esta condición; en efecto, en esta rama de actividad, más de la mitad de los trabajadores (52.08%), se ven impedidos de formar sindicatos, simplemente por laborar en empresas que carecen del número de trabajadores exigidos por la ley. Es conveniente agregar que esto se refiere a

tan solo una limitación respecto al número de miembros para formar un sin-  
dicato. Aunque no es del caso señalar en este momento, hay muchos otros  
factores que impiden el desarrollo sindical tales como: la necesidad de  
un fuero sindical, los estereotipos, las actitudes, los prejuicios vincu-  
lados al sindicalismo, la percepción que los mismos trabajadores tengan  
del sindicato y el sentido y alcances que vean en el mismo. Esta situa-  
ción nos lleva a diferenciar niveles de conciencia respecto a su propia  
realidad y a la defensa de sus propios intereses.

La rama de agricultura, construcción y transportes con (33.17%,  
32.82% y 30.64% respectivamente), tienen alrededor de una tercera parte  
de su fuerza de trabajo impedida de sindicalizarse por laborar en empre-  
sas que no tienen el número de trabajadores necesarios.

Minas, que es la más pequeña se encuentra en una situación levemen-  
te inferior a las anteriores. El 28.38% de su fuerza de trabajo está -  
marginada de la posibilidad de sindicalizarse.

En términos relativos, las ramas financieras, servicios e indus-  
tria, son las menos perjudicadas en relación al punto que estamos analizan-  
do. En efecto si recordamos que el promedio general de todas las ramas  
(ver cuadro 4) era de 29.83% de los trabajadores laborando en empresas  
de menos de 20 trabajadores, encontraremos que las ramas recién indica-  
das (financiero con 26.56%, servicios con 19.49% e industrias con 18.94%  
respectivamente); se encuentran por debajo del promedio general. No obs-  
tante, si bien estas ramas se encuentran "menos perjudicadas" que las an-  
teriores, no deja de ser en extremo significativo el hecho de que 1 de ca-  
da 4 trabajadores de la rama financiera y 1 de cada 5 de la rama industria  
y servicios, no pueden sindicalizarse por las razones antes aludidas (in-  
sistimos, al margen de las otras razones).

Cuadro 29

TRABAJADORES EN LAS RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA POR SECTORES ESTATAL Y PRIVADO QUE LABORAN EN EMPRESAS QUE SEGUN EL NUMERO DE TRABAJADORES (MENOS DE 20) NO PERMITEN LA SINDICALIZACION (EN PORCENTAJES)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	ESTATAL	PRIVADO
Comercio	7.81	52.14
Agricultura	12.35	33.68
Construcción	3.28	34.36
Transportes	0.72	45.92
Minas	-	28.39
Financiero	1.45	43.63
Servicios	3.37	46.51
Industria	0.08	21.24

Este cuadro nos muestra con absoluta claridad que el problema que se ha comentado en relación al cuadro anterior se da en forma muy diferenciada según si se trata del sector estatal o privado. Es así como se puede observar en este cuadro que es en el sector privado donde se da preponderantemente esta situación. Por ejemplo, en la rama del comercio, más de la mitad de la fuerza de trabajo que labora en el sector privado (52.14%) se ve impedida de formar sindicatos; en cambio en el sector estatal esta proporción disminuye a menos del 10% (7.31%). Sistemáticamente en todas las ramas de actividad, es abrumadoramente mayoritaria la proporción de trabajadores que se ven impedidos de sindicalizarse en el sec-

tor privado en relación al estatal. Transportes, por ejemplo, tiene una diferencia de 45.92% en el sector privado con respecto a un 0.72% en el estatal; servicios con 46.51% y un 3.87% respectivamente; financiero con 43.63% y 1.45%.

Los sectores agrícola y el de la construcción tienen alrededor de una tercera parte de la fuerza de trabajo impedida de sindicalizarse 33.68% y 34.36%; en cambio para estas mismas ramas en el sector estatal las proporciones son de 12.35% y 3.28% respectivamente.

Tenemos entonces, que la dificultad de sindicalizarse por labo- rar en empresas pequeñas se da fundamentalmente en el sector privado.

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES

Este trabajo ha pretendido aportar antecedentes respecto de la Estructura empresarial en Costa Rica. Se trata de un tema de gran interés e importancia, pero sobre el cual, la información disponible ha sido escasa. Ello se ha debido, en gran parte, a la dificultad para la obtención de información de base, sobre esta materia. Esta investigación fue emprendida, justamente, para avanzar algo en este punto, pero dada la limitación de fuentes, los datos utilizados se han centrado únicamente, en los proporcionados por la C.C.S.S.

Ya se han señalado las limitaciones que afectan a los datos proporcionados por la C.C.S.S. Insistimos una vez más, en que se trabaja sobre un subconjunto del universo total de patronos y de trabajadores: aquellos registrados en la fuente indicada. Por otra parte, la enorme riqueza potencial, tanto teórica como operacional, que es posible de ser analizada en un estudio de la estructura empresarial, se ha visto reducida a solo aquellas variables incluídas en los registros de la C.C.S.S.

En las páginas anteriores se ha descrito en detalle la heterogeneidad imperante al interior de la Estructura empresarial en Costa Rica. Solo a partir de las pocas variables manejadas, se ha podido mostrar las enormes diferencias en cuanto al número de asalariados por patrono. Existe un amplio predominio de patronos que hemos caracterizado como de tamaño "mínimo" (menos de 5 trabajadores) y "pequeños" (entre 5 y 19). Respecto al total de los patronos registrados, los de tamaño "mediano"

(de 20 a 99) y "grande" (100 o más trabajadores), constituyen una pequeña minoría. No obstante lo anterior, y precisamente debido a las diferencias de tamaño, estas dos últimas categorías absorben a la mayor parte de la fuerza de trabajo.

Estas diferencias en tamaño, se mantienen en general, aunque con algunas variaciones específicas para cada rama, según el sector de actividad económica al cual pertenezcan las empresas. Lo mismo ocurre al examinar las empresas desde el punto de vista de su pertenencia al sector estatal o al privado.

Los cuadros presentados y con mayor detalle los anexos 2a, 2b y 2c, muestran una síntesis de las diferencias de los tamaños de las empresas para los sectores de actividad económica y según el número de empresas, número de trabajadores y los promedios salariales.

Es importante hacer notar que siendo el número de empresas más pequeño en la rama de actividad agrícola, tenemos entre una de las consecuencias una mayor dificultad para formar organizaciones de tipo secundario. El carácter de defensa de sus propios intereses de estas organizaciones no se puede dar por las razones antes aludidas y por lo tanto, las posibilidades de luchar contra problemas comunes como son la distribución, el crédito, el mercado, el financiamiento, la tecnología, etc., se debilita.

Por otra parte, tenemos que el Estado promueve las organizaciones secundarias en aquellas ramas de actividad y específicamente en aquellos productos como el café, banano, azúcar que son significativos para la economía nacional en términos de producto nacional bruto y producto interno bruto.

Esto nos explica en cierta manera la existencia de cámaras patronales con sólida organización y con un apoyo estatal considerable en materia de créditos, tecnología y desarrollo de la infraestructura.

En una línea contraria aparecen los intentos de organizaciones secundarias por parte de los pequeños propietarios, empresas comunitarias, cooperativas al estilo <sup>1/</sup>FECOPA, donde el apoyo estatal es débil y puntual en materia de crédito, tecnología y desarrollo de la infraestructura y su funcionamiento es siempre precario; las dudas se acumulan y el temor a entrar en quiebra está siempre presente.

Vemos que el tamaño de la empresa es más grande en las ramas de actividad industrial y servicios, lo que facilita en gran medida las organizaciones secundarias por ramas de actividad tales como federaciones, sindicatos y cámaras. Estas ramas de actividad que tienen porcentajes altos de empresas más grandes, nos están indicando la existencia de una acumulación originaria de capital, un uso alto de tecnología, una mayor división del trabajo; en muchos casos una presencia de capital extranjero; en síntesis el predominio de un modo de producción capitalista. A diferencia que en la rama de agricultura donde subsisten en una mayor proporción modos de producción pre-capitalista.

La interacción de las variables que se han descrito en este trabajo como número de patronos, rama de actividad, vinculación con el Estado etc., muestran un importante efecto en el plano salarial de la fuerza de trabajo.

Los datos obtenidos al respecto nos hacen concluir que existe una distribución salarial desigual. Esta situación supone que aparecen condiciones salariales más favorables para los trabajadores que laboran en

---

<sup>1/</sup> Federación de Cooperativas agrícolas

el sector estatal que los que se encuentran en el privado. Tales diferencias hacen suponer que las instituciones del Estado pagan mejores salarios porque tienen más preocupación por cumplir con los reglamentos estipulados por la ley, en la declaración de los salarios de los trabajadores a la C.C.S.S. Además, las instituciones estatales están protegidas por la Dirección General del Servicio Civil, organismo que coordina y controla las disposiciones en cuanto a capacitación y salarios de los empleados del gobierno. En el sector privado, en cambio, el control y la regulación de las condiciones laborales de los trabajadores parece no ser tan directo ni tan eficiente.

Otro factor que podrá explicar los mejores niveles salariales en el sector estatal son los requerimientos de niveles de calificación que este sector demanda. De esta forma se tiene que en el sector estatal labora predominantemente sectores medios, disminuyendo la marcada polarización que se da en el sector privado, entre lo que gana el propietario y lo que ganan los asalariados.

Los trabajadores del sector estatal también tienen mejores oportunidades de organización y por lo tanto mayores posibilidades de formar sindicatos o asociaciones para defender sus condiciones salariales.

Por otro lado los resultados de este estudio indican que los trabajadores que laboran en establecimientos medianos y grandes (o sea aquellos que concentran más de 20 trabajadores), devengan mejores salarios que los que trabajan en establecimientos pequeños. Esta relación hace suponer que entre más grande sea la empresa, según número de trabajadores, habrá una mayor división del proceso productivo que demanda mejores niveles de calificación; pero a su vez, entre más trabajadores ten-

ga una empresa, habrá mayores posibilidades de que la clase obrera pueda organizarse y defender sus intereses, entre ellos, los salariales.

Los aspectos estudiados en este trabajo, respecto a la Estructura empresarial, señalan diferencias y efectos en el plano de la organización sindical y en el plano salarial. Sobre este último punto, el salario, hemos sido muy insistentes respecto al cuidado con el cual hay que tomar la información oficial entregada por la C.C.S.S. Ya se han señalado las razones que llevan a considerar la posibilidad de distorsión al respecto. Con todo, las diferencias salariales, según tamaño de las empresas, y la pertenencia al sector estatal o privado, son bastante fuertes.

La distribución salarial desigual se observa también a nivel regional notándose que algunas provincias se encuentran en ventaja en relación a otras; tal es el caso de San José que concentra el mayor porcentaje de salarios pagados en el país. Es lógico pensar que esta situación se presente así, porque en San José se encuentran la mayor parte de las empresas de las ramas financiero, industria y servicios, las que supuestamente ocupan mayor inversión, tecnología más avanzada y mayor inversión de capital monopólico internacional. Es de suponer entonces que estas ramas requieran de una mano de obra mejor calificada, esta puede ser una razón que pueda explicar el porqué los promedios salariales en esta provincia sean más elevados que en el resto.

Cabe agregar también que la situación de desigualdad salarial a nivel provincial, guarda relación con los diferentes niveles de desarrollo regional, y que las desigualdades en las estructuras productivas provinciales conlleva a las diferencias salariales señaladas en este estudio.

Es notable la desigualdad salarial que se da también a nivel de ramas de actividad económica notándose que algunos sectores se encuentran en situación más ventajosa que otros. Como se ha mostrado en este estudio, las ramas de financiero, servicios, transportes, industria y comercio presentan promedios salariales que sobrepasan a los mil colones; en cambio las ramas de explotación de minas y canteras, construcción y agricultura no alcanzan a esta cantidad; y es necesario destacar que el sector agrícola que absorbe una parte representativa de la fuerza asalariada del país, es la que presenta el más bajo promedio salarial.

Es conveniente entonces preguntarse sobre las posibilidades que tiene esta fuerza de trabajo para satisfacer necesidades fundamentales: de alimentación, vivienda, vestido, educación, etc. Al respecto se han realizado estudios <sup>1/</sup> que han demostrado que únicamente para hacer frente a la dieta mínima de alimentación, es preciso disponer mensualmente al menos de 150.70 colones per cápita. Aún cuando la información se refiere al Area Metropolitana de San José, es de suponer que difícilmente un trabajador pueda hacer frente a las necesidades básicas con tan bajos salarios en otras regiones del país.

La contradicción entre los bajos promedios salariales y el costo de la vida, queda de manifiesto en el siguiente párrafo del estudio mencionado en el cual se hace una relación entre la familia promedio en el AMSJ y los costos de alimentación:

1/ QUEVEDO, Santiago. Notas sobre las posibilidades de reproducción de la fuerza de trabajo en Costa Rica. Avance de Investigación N° 19. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica.

"Siendo el promedio del tamaño de la familia para el Area Metropolitana de 5.3, se puede deducir que esta familia promedio requerirá de un costo diario de alimentación del orden de los - \$26.63. Esto significa un gasto mínimo de \$800.00 mensuales - (798.90) del presupuesto familiar, solo para destinarlo a satisfacer las necesidades mínimas de alimentación" 1/.

En resumen del total de resultados obtenidos podemos señalar que la estructura empresarial de Costa Rica diluye las posibilidades de defensa de los intereses objetivos de los trabajadores asalariados, al existir una tendencia al predominio de empresas pequeñas y, disposiciones legales que restringen las posibilidades de formar sindicatos en estas condiciones.

Por otra parte, las condiciones dominantes salariales nos muestran claramente la dificultad de reproducción de la fuerza de trabajo, ya que, con los promedios salariales detectados se podrían cubrir apenas los rubros de alimentación, quedando al descubierto el resto de las necesidades básicas de la fuerza de trabajo.

Por último, no debemos olvidar que los antecedentes reunidos, cubren a un grupo de la población total que se podría llamar privilegiado, ya que tienen trabajo, son asalariados y están acogidos a los regímenes de seguridad social, alcanzando a un 58.53% (para 1973). Cabe preguntarse: ¿Cómo serán las condiciones de vida de la población que no está ubicada dentro de estas categorías?.

1/ QUEVEDO R., Santiago. Op. Cit. pág. 30.

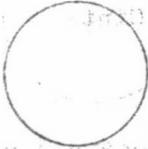


A N E X O S

ANEXO 1

PREPARACION DE DATOS POR EL CENTRO DE INFORMATICA

Cinta 158, 159



Proceso 1

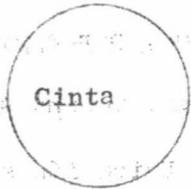
Cinta 158, 159



Proceso 1: Conversión de la información original de la cinta; ésta consistió en tomar datos "empacados" y pasarlos a datos "desempacados". Además se dio un número del Instituto de Investigaciones Sociales a cada empresa, esto va de 1 a 22.680.

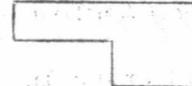
Esta fase es puramente teórica y no hay variación en el contenido básico de la información, sino que, lo que se hizo, es un cambio de representación física de los datos en la cinta.

Cinta



Proceso 2

Impresión



Proceso 2: Tomar los datos de la cinta y cada registro electrónico (cada empresa con toda la información relacionada con ella), fue impreso en papel, esto para todo el archivo de datos.

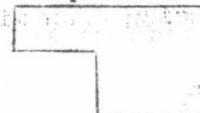
Estos listados se encuentran en el Centro de Documentación del Instituto de Investigaciones Sociales.

Cinta



Proceso 3

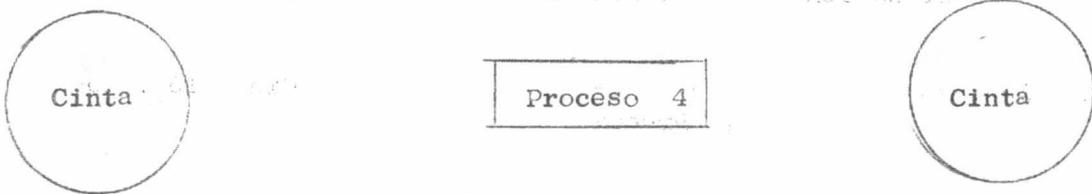
Impresión



Proceso 3: Este conllevó la elaboración de varios programas.

Se obtuvo los modelos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 del anexo 2.

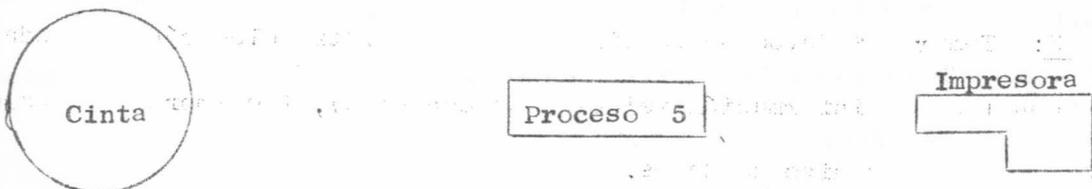
Primer plan de procesamiento.



Proceso 4: Síntesis de todas aquellas empresas que pertenecían a un mismo patrono, así por ejemplo el ICE que tiene subsidiarias en todo el país fue tomado en una sola entidad que conglomeró a todos los empleados, todos los salarios, etc.

Para este proceso fue necesario que personal del Instituto, en forma manual, se dedicara a la tarea de la detección de las empresas que pertenecían al mismo patrono, para luego hacer la síntesis por medio de computación.

Hay que notar que la variable Ubicación se vio afectada, por ejemplo el Banco Anglo que tiene sucursales en todo el país aparece como una sola empresa en un lugar determinado, esto hizo que la variable Ubicación se perdiera.



Proceso 5: Confección de un programa para obtener algunas tabulaciones adicionales no contempladas en el plan original muy parecidos a los anteriores pero generados con el archivo agregado, o sea con las empresas que pertenecían a un mismo patrono juntas en una sola localización (partes A, B, C.).

Anexo 2a

DISTRIBUCION DE LOS PATRONOS SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y TAMAÑO DE LA EMPRESA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Tamaño de la empresa									
	Mínima		Pequeña		Mediana		Grande		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1. Agricultura	4.794	75.12	1.139	18.63	303	4.83	91	1.43	6.382	100
2. Minas y canteras	44	42.31	38	36.54	21	20.19	1	0.96	104	100
3. Industria manufacturera o de transformación	1.781	51.85	1.040	30.28	475	13.83	139	4.04	3.435	100
4. Construcción	546	40.47	622	46.11	145	10.75	36	2.67	1.349	100
5. Comercio	3.690	65.67	1.562	27.80	333	5.93	34	0.60	5.619	100
6. Transportes	975	75.35	261	20.17	48	3.71	10	0.77	1.294	100
7. Financiero	832	71.36	257	22.04	58	4.97	19	1.63	1.166	100
8. Servicios	1.587	70.82	431	19.23	170	7.59	53	2.36	2.241	100

- 105 -

## Anexo 2b

DISTRIBUCION DE LOS TRABAJADORES SEGUN RAMA DE  
ACTIVIDAD ECONOMICA Y TAMAÑO DE LA EMPRESA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Tamaño de la empresa									
	Mínima		Pequeña		Mediana		Grande		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1. Agricultura	8.633	15.13	10.363	18.04	12.495	21.76	25.333	45.07	57.434	100
2. Minas y canteras	103	6.72	343	21.66	313	50.59	338	21.03	1.607	100
3. Industria manufacturera o de transformación	3.761	5.39	9.452	13.55	19.103	27.33	37.451	53.68	69.772	100
4. Construcción	1.350	6.11	5.396	26.71	5.603	25.38	9.229	41.80	22.078	100
5. Comercio	7.345	19.25	13.373	32.83	12.391	30.40	7.138	17.52	40.752	100
6. Transportes	1.331	13.55	2.310	17.09	2.047	15.15	7.325	54.21	13.513	100
7. Financiero	1.555	10.72	2.297	15.84	2.156	14.86	8.497	58.58	14.505	100
8. Servicios	2.911	8.25	3.959	11.32	7.390	20.95	21.023	59.58	35.283	100

Anexo 2c

DISTRIBUCION DE LOS PROMEDIOS SALARIALES SEGUN RAMA  
DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y TAMAÑO DE EMPRESA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Tamaño de la empresa			
	Mínima	Pequeña	Mediana	Grande
1. Agricultura	402.97	506.34	604.34	726.74
2. Minas y canteras	521.17	733.33	1.103.32	913.39
3. Industria manufac turera o de trans formación	530.39	750.34	937.02	1.213.40
4. Construcción	569.36	669.90	809.42	1.036.83
5. Comercio	559.44	349.14	1.366.03	1.276.89
6. Transportes	633.76	334.33	1.221.32	1.342.60
7. Financiero	322.39	1.635.01	2.057.40	2.133.27
8. Servicios	523.14	919.06	1.205.63	1.531.51

BIBLIOGRAFIA

- ARAYA P., Carlos. Historia Económica de Costa Rica 1950-1970. Ed. Fernández Arce. San José, Costa Rica, 1975
- BETLEHEIM, Ch. Cálculo Económica y Formas de Propiedad. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1972, 2º Edición
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Ley Constitutiva N° 17 del 22 de octubre de 1943. Reglamento de los riesgos de enfermedad y maternidad. Reglamento del Seguro Social de Invalidez, Vejez y Muerte.
- DIAZ, Estrella y MENDEZ, Natacha. Condicionantes al Desarrollo Sindical en Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, 1977
- CAMACHO, Daniel. El Mercomún lleva al empobrecimiento. Artículo publicado en el periódico Universidad del día 16 de mayo de 1977.
- CODIGO DE TRABAJO. Edición revisado por el Lic. Atilio Vincenzi. Imprenta Trejos Hnos. San José, Costa Rica, 1971
- DIERCKXSENS, Wim y otros. La Reproducción de la Fuerza de Trabajo y las Migraciones. Avance N° 18 de la serie de Avances de Investigación. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 1976
- IPOLA de E. Discusiones sobre el materialismo histórico. Ed. La Pulga, Medellín, 1974
- JALE, Pierre. El Imperialismo en 1970. Ed. Siglo XXI, México, 1975. 3º Ed.
- LENIN, V.I. Obras Escogidas. Ed. Lenguas Extranjeras, Tomo I.
- MARX, Karl. Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política, Ed. Siglo XXI, México 1971.
- CONSEJO DE LA TERCERA REUNION DE MINISTROS DE ECONOMIA DE CENTROAMERICA. Reglamento al Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial (REIFALDI).

**QUEVEDO, Santiago. Notas sobre las Posibilidades de Reproducción de la Fuerza de Trabajo en Costa Rica. Avance de Investigación N° 19. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 1976.**

El presente documento constituye un avance de investigación sobre las posibilidades de reproducción de la fuerza de trabajo en Costa Rica.

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación sobre el desarrollo humano en Costa Rica, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FNUDEP).

El autor desea agradecer a los señores Dr. Carlos Alvarado y Dr. Roberto Salazar por sus valiosas sugerencias y críticas.

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación sobre el desarrollo humano en Costa Rica, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FNUDEP).

El autor desea agradecer a los señores Dr. Carlos Alvarado y Dr. Roberto Salazar por sus valiosas sugerencias y críticas.

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación sobre el desarrollo humano en Costa Rica, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FNUDEP).

El autor desea agradecer a los señores Dr. Carlos Alvarado y Dr. Roberto Salazar por sus valiosas sugerencias y críticas.

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación sobre el desarrollo humano en Costa Rica, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FNUDEP).

El autor desea agradecer a los señores Dr. Carlos Alvarado y Dr. Roberto Salazar por sus valiosas sugerencias y críticas.

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación sobre el desarrollo humano en Costa Rica, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FNUDEP).

Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación sobre el desarrollo humano en Costa Rica, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (FNUDEP).